

LA CRONICA.

BUENOS AIRES, MIÉRCOLES 20 DE SEPTIEMBRE DE 1934.

Subscription por mes 25\$—Números sueltos 3\$.

AÑO I.—NUM. 134.

ALMANAQUE.

Hoy 20—Vigilia. Temporales—San Eustaquio y compañeros mártires.

CORREOS Y DILIGENCIAS PARA EL INTERIOR.

Para Barrancos y la Boca.
Todos los días yá todas horas se hallan diligencia en las Plazas del 25 de Mayo y de Monserrat.

Diligencia para Quienes.
Todos los Domingos de 7 1/2 a 8 de la mañana, en la calle de Tucumán frente al almacén de Peredo.

Para Chacabuco y Dolores.
CORREOS—Los días 10, 20 y 30.
Mensajerías Argentinas—5, 15 y 25.

Para Ranchos y Tandil.
CORREOS—Los días 10, 20 y 30 de cada mes.
Mensajerías Argentinas—7 y 21.

Guardia del Monte.
Mensajerías Argentinas—8, 18 y 28.

Para el Azul.
CORREOS—Los días 10, 20 y 30.
Mensajerías Argentinas—11 y 22 de cada mes.

Para Cañuelas y Lobos.
Mensajerías Argentinas—1, 12, 20 y 27.

Navarro, Chivilcoy, Melitán y Bragado.
Mensajerías Argentinas—1, 11.

Para la Villa de Mercedes.
(Antes Guardia de Luján).
CORREOS—Los días 10, 20 y 30 de cada mes.
Diligencia Portaña, calle Re, 17, 17 y 27.
Diligencia de Mercedes, calle Re, 17, 17 y 27.
Diligencia de Mercedes, calle Re, 17, 17 y 27.
Diligencia sin nombre, Pío, 17, 17 y 27.
Diligencia sin nombre, Pío, 17, 17 y 27.
Diligencia sin nombre, Pío, 17, 17 y 27.
Mensajerías Argentinas—3 y 17.

Para la Villa de Luján.
CORREOS—Los días 10, 20 y 30 de cada mes.
Diligencias Públicas, Victoria, 17, 17 y 27.
Diligencias Nacionales, Pío, 17, 17 y 27.
Diligencia sin nombre, Pío, 17, 17 y 27.
Mensajerías Argentinas—2 y 16 de cada mes.

Zarate, Arco y Arce.
CORREOS—Los días 10, 20 y 30 de cada mes.
Mensajerías Argentinas—2 y 16.

Giles, Fortín de Arco, Salto y Pergamino.
CORREOS—Los días 10, 20 y 30 de cada mes.
Mensajerías Nacionales—Los días 5, 15 y 25.
Mensajerías Argentinas, los días 3 y 17 de cada mes.

Para San Nicolás y Rosario.
CORREOS para San Nicolás—10, 20 y 30.
IDEM para el Rosario—2, 4, 14, 17 y 19.
Vapor "Tigre"—Sin salida fija.
Mensajerías Argentinas—2 y 16.

Diligencia para Flores.
Todos los días 4 a 8 de la mañana, en la caballería calle de la Victoria del teatro media cuadra para el campo.

San Isidro, San Fernando y Concha.
Todos los días 4 a 8 de la mañana.
Mensajerías Argentinas—Los Martes, Jueves y Sabados.

Para las Provincias Confederadas.
(Hasta el Rosario).
Para Mendoza—12 y 17 de cada mes.
Para el Para—12 y 17 de cada mes.
Para Santa Fe—12 y 17 de cada mes.

Avisos Marítimos.

Para Barcelona y Málaga. recibe carga a flete para los referidos puertos el de primera clase bergantín español "Amaluz", de porte de 160 toneladas, su capitán Magned, también admite pasajeros para quienes su capitán ofrece buen trato, por demás pormenores versarse en el oficio de la Sra. Zamarán y ca. ó a Lynch y Rossi corredores de Número Marítimos.

Para la Coruña—El bien conocido de primera clase bergantín español "Perdido", su capitán D. Francisco Benito Díaz, dará la vela para dicho destino el último del próximo Agosto, admite un resto de carga y pasajeros. Para tratar oírse a su consignatario D. Pedro Alfaro, calle Santa Rosa No. 84.

Para Marcella, la muy velera y de primera clase bergantín español "Ortiz", su capitán Roche teniendo ya parte de su carga alada, saldrá para su destino el 15 de Septiembre.

Admite algún flete y pasajeros, por los cuales tiene excelentes comodidades, los consignatarios, Sres. Zamarán y ca. H. Leizaola y Sagor, calle de la Reconquista número 41.

FOLLETTIN.

FE, ESPERANZA Y CARIDAD.

por

Antonio Flores.

(Continuación)—Empieza en el núm. 101.

un ruido de chapallos hacía la parte alta del monte, como a media legua de la casa. —Paré mi caballo, dije a los demás que hicieran lo propio, y ya no nos quedó duda de que nos había caído que hacer aquella noche. —Volvímos las riendas hacia el sitio adonde sonaba el ruido, y antes de descubrir los contrarios echamos pie á tierra, atamos los caballos en los pinos, y con el trabajo al brazo nos apostamos en un desfiladero por donde precisamente habían de pasar, los que entonces teníamos que esperar a que nos llegaran, y obedeciendo a las órdenes de la Reina. —Les mandamos hacer alto apenas los tuvimos cercados, y obedeciendo a las órdenes de la Reina. —Les mandamos hacer alto apenas los tuvimos cercados, y obedeciendo a las órdenes de la Reina. —Les mandamos hacer alto apenas los tuvimos cercados, y obedeciendo a las órdenes de la Reina.

—Mont—Marsán... dijo con ansiedad el Vizco. —El mismo... La sabia V. ya? —No... pero es un título muy conocido en Francia, y... —Pues ese es el padre de la señorita Adelaida. —El Vizco se levantó de su asiento, dio algunos pasos por la sala, consultando de nuevo el papel que llevaba en el bolsillo, y acercándose a Cabezota, le dijo: —Con que tan decidido defensor eres de la Perla... eh? —Si señor... Hoy no puedo hacer nada por ella, porque no sé dónde está, y quizá no necesite nunca de mí, pero si alguna vez la viese en peligro, vive Dios que sabría dar mi vida por ella. —Mucho entusiasmo es ese. —Estoy seguro de que haría V. lo mismo si la hubiese tratado como yo. A la grupa de mi caballo fui a Gibraltar y volví el pobre señorito, y le aseguro a V. que desde entonces me pareció una santa. —El amo, y veinte hombres más, disfrazados todos de contrabandistas, venían en nuestra compañía, pero nada se atrevió a de-

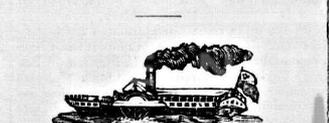
Para Cádiz directamente, el velero de primera clase bergantín español "Volvo Gaditano", de 174 toneladas, su capitán Riera con una buena parte de su carga y puede admitir cuatro sacos y fardos a flete; admite también pasajeros para quienes tiene buenas comodidades, y su capitán ofrece buen trato, por el ajuste de una y otra cosa se versará en el oficio de la Sra. Zamarán y ca. ó a Lynch y Rossi corredores de Número Marítimos.

Para la Coruña, Vigo, y Bilbao. El de primera clase bergantín español "Maudique" de porte de 188 toneladas, su capitán Zubia, teniendo una parte de su carga contratada, admitirá el resto a flete para los indicados puertos, y también pasajeros, para quienes tiene buenas comodidades, y su capitán ofrece buen trato, por el ajuste de una y otra cosa se versará en el oficio de la Sra. Zamarán y ca. ó a Lynch y Rossi corredores de Número Marítimos, Reconquista No. 13.

Para Coruña y Santander—La barca española "Unión Compostelana" su capitán Rindin, buque de primera clase, saldrá para dicho destino a mediados de fines del mes entrante, y teniendo una parte de su carga contratada, recibirá el resto a flete como igualmente pasajeros para uno y otro punto, para los cuales hay excelentes comodidades, y los asegura el mejor trato; para tratar sobre una y otra cosa oírse a su consignatario Sres. R. Ochoa y ca. Los Pasajeros pueden verse también con el capitán calle de Santa Clara núm. 47. (altos). H. Leizaola y Sagor, corredores marítimos. 41 calle Reconquista.

Línea regular de paquetes del Havre.

Para el Havre. La muy acreditada fragata francesa "Uruguay", capitán Doyne, saldrá para dicho destino el 20 del corriente, admite un pequeño cargo y pasajeros para los que tiene las mejores comodidades. Sus consignatarios los Sres. R. Ochoa y ca. Los Pasajeros pueden verse también con el capitán calle de Santa Clara núm. 47. (altos). H. Leizaola y Sagor, corredores marítimos. 41 calle Reconquista.



Para San Nicolás, Rosario, Paraná, Corrientes y el Paraguay.

EL PAQUETE A VAPOR

BUENOS AIRES.

Capitán David Bruce.

Saldrá para dichos puertos el lunes 25 del corriente, si el tiempo lo permite, empezará a recibir carga con destino al Paraguay desde el día martes 12 hasta dos días antes de su salida. Lleva también pasajeros de primera clase para los que tiene las mejores comodidades, a los precios siguientes:

De Buenos Aires, a San Nicolás en una 16 patacones	
" " " Rosario " " 24 id.	
" " " Paraná " " 32 id.	
" " " Corrientes " " 60 id.	
" " " Paraguay " " 80 id.	

Para pormenores de tarifas y condiciones, dirigirse a la agencia de Fletes Bernal y ca., calle de la Reconquista No. 13.

Memoria descriptiva.

De los efectos de la dictadura sobre el jornalero y pequeño huacano de la provincia de Buenos Aires, se ve que a poco tiempo de la jornada de Caseros, bjo la forma de una petición a la H. Legislatura de Buenos Aires.

HONO RABLES REPRESENTANTES.

Los vecinos que firmamos, a nombre nuestro, y de los hijos de la tierra que habitan en los partidos de Matanza, Cañuelas, Lobos y Guardia del Monte, nos tomamos la libertad de dirigir por primera vez la palabra, para hacerlos conocer nuestra triste situación, el poco caso que se ha hecho siempre de nuestra libertad, de nuestros bienes, de nuestro tiempo, que es la sola propiedad del may or número de nosotros. Os dirigimos la palabra, porque tenemos entendido que si queremos que Dios nos ayude, es preciso que nos ayudemos a nosotros mismos. Lo hacemos con la firme esperanza de que, oídas nuestras quejas por quien puede satisfacerlas, pronto alzaremos

una frente libre, y podremos llamarnos sin atrevimiento vuestros compatriotas. No vais a oír un discurso, sino una humilde exposición: la voz del paisano nada tiene de florido, pero en el corazón puro del legislador piadoso, arroja el conflicto que nace de las grandes verdades, de los hechos incontrovertibles.

Permitidnos, pues, señores, distraer un instante vuestra paternal solicitud a favor de esta campaña de Buenos Aires en que vivimos, núcleo y secreto del poder de la provincia, ella misma guía y defensora de la Confederación.

La revolución del 11 de septiembre, justificada por el restablecimiento de vuestra autoridad, es decir, por el principio federal de la independencia interior de cada provincia, mejor se justificará si los masas a favor del pobre cuya condición se trata de mejorar; a favor de la clase trabajadora en cuyo seno descenderán al fin algunas garantías sociales. Y sino para qué ese gran trastorno? y sino para qué que apoyo esperais de nosotros?

Soberanos legisladores, si, toca a vosotros amparar al infeliz jornalero de esta provincia. El es quien vá a mostraros con franqueza sus padecimientos, e indicados con reserva los medios que tenéis a mano. Escuchadlo, señores, y seáis el instrumento con que la tardía misericordia de Dios lo quiere al fin asistir.

Nosotros los pobres pastores y labradores de esta provincia, cuando nos decidimos a aislarnos del Dictador Rosas, y mostrarnos indiferentes a su suerte, fué con la cauderosa persuasión que Caseros iba a ser el término de nuestra esclavitud. Pero ¡apenas nos dejaron el tiempo de desengañarnos!... Pero ¡hoy día somos todavía los siervos del Rio de la Plata!... Siervos de una raza particular, bien inferior a los esclavos del Brasil, a los colonos de la Rusia. Mientras estos no conocen más que a un amo, nosotros tenemos cientos; y mientras gozan el privilegio de quedarse en su casa, de cuidar de su familia, no otros estamos cada día arrancados de nuestros hogares, ó cazados en los campos como se cazan avestruces, y cuando caemos en las bolas de algún teniente alcalde, es para que haga de nosotros lo que se quiere, guardia, blandengue, doméstico, veterano, como se le antoje al primer mandado que nos pille. —¡Ah! Señores, tiempo es que estas infamias se denuncien ante V. H., ante el mundo entero! Somos republicanos, y nos tratan como mulas, tapándonos los ojos para enojarnos los bastos!... —Pues bien, estos hombres tratados hasta ahora como bestias errantes hoy la cabeza, y os harán conocer sus pretensiones, que son las siguientes:

Primera.—Queremos que en cambio de un derecho de soberanía que no entendemos, ni podemos practicar, se nos conceda alguna garantía de libertad individual, y de sosiego doméstico.

Segunda.—Queremos que, en lugar del vano honor de elegir representantes para ese Honorable Cuerpo, y de servir tal vez de instrumentos para que se perpetúe algún mal gobierno; que en lugar de esa parodia insultante del sistema representativo, se nos conceda el privilegio mucho más útil para nosotros, de ser directamente elegidos para el lado de nuestras familias, y de conservar lo muy poco que nos ha quedado. Reclamamos para nosotros los Americanos, dueños y soberanos de esta tierra, una parte de los goceos sociales que nuestras leyes conceden a los extranjeros que vienen a poblar en medio de nosotros.

Tercera.—Debemos servir a la patria, defendiendo de toda agresión extranjera, mantener la integridad de su territorio, el imperio de sus leyes, si, ciertamente... Pero queremos servir con regla, con orden, con un principio de reclutamiento que algo se parezca a la práctica de los pueblos cultos. Serviría como la servimos, deshonrándonos, huyendo del servicio, es decir, de la arbitrariedad de los subalternos, a iendo con disgusto una arma que deberíamos cubrir de lágrimas de alegría. —¡Ah! Señores! esto es un bochorno para nosotros, y para el nombre Argentino!... y mirad que cuando esta arma cae en manos de alguno de nosotros, es siempre en las del vecino honrado que hallaron en medio de sus hijos, y no del vagabundo que se ocultó en los pajonales.

Cuarta.—Podemos sobre todo que se destierre del suelo porteño ese régimen de servidumbre feudal por el que se obliga a los hombres de estos

campes a trabajar gratuitamente para el Estado cada vez que el Gobierno tiene transportes que efectuar, ganados que acarrear, caballos que cuidar, montes que cortar, leña que juntar, y otras mil fuentes de esta naturaleza. No queremos estar a la discreción de nadie, y menos de agentes subalternos que nos citan ó nos dejan según su amistad ó resentimiento. Todo lo debe pagar el Estado, y por esto todos pagan al Estado, nacionales y extranjeros. Solamente el nacional paga, a más del impuesto pecuniario que paga el forastero, una contribución bestial de manos y pies que no conoce este. ¡Admirable soberanía popular! ¡preciosa conquista del año 10! ¡hermosa igualdad entre habitantes del mismo suelo!... Para precisar nuestro pensamiento, diremos que si el caballo es un artículo de guerra, debe el gobierno comprarlo cuando lo necesita; que si le hacen falta carruajes, nos los alquile y no nos quite, para jamas devolverlos, ó devolverlos rotos; que si necesita de peones, lo conchave. Para esto hay Aduanas, Patentes, Boletos, Contribuciones, Fondos Públicos, y Máquinas en el Banco. Dignos señores, considerad que si el caballo es necesario a la defensa pública, es el caballo indispensable a la producción, y que arrebatarlo de cualquier establecimiento nuestro, es comprometer su existencia. Ordenad, pues, Honorables Representantes, la abolición para siempre jamas del régimen vejatorio de auxilios, de servicio personal, de saca de caballos, de reses, de marcas desconocidas, y otras pésimas costumbres inventadas por la dictadura, y respetadas tras de ella.

Quinta.—Solicitamos instituciones parroquiales, municipales, cabildantes como quiera que se nombren... Si permitis, lo debeis hacer, que los vecinos de cada partido se impongan a sí mismo, y para sí mismos, es decir, que los frutos, al salir del lugar donde nacieron, dejen en beneficio de este mismo lugar, una centésima parte de su valor, claro es entonces que nuestra campaña, que sus pueblos tendrán recursos para progresar. Cada uno de ellos tendrá un fondo propio, una renta fija anual. Elejiremos de entre nosotros, hombres honrados, de discurso, que dispondrán de él con juicio y en fomento de nuestras familias, de nuestros sembrados. Desde luego mudará de aspecto nuestra campaña, y no desdirá tanto con el lujo de la capital, que todo lo absorbe. Sus rios se pasarán por puentes, los caminos se harán en todas partes transitables, esos arroyuelos que van cada día mas surcando nuestras cañadas, a medida que las aguas flovedizas se hacen mas torrenciosas por la gradual desaparición de los pastos primitivos, dejarán de ser el estorbo mas aborrecible para nuestros carreteros; partidos de cien leguas cuadradas como el de Matanza, que arranca de las puertas mismas de la metrópoli, tendrán siquiera una aldea, y en esta aldea veremos al fin una capilla que no sea un rancho, un juzgado que no sea una pulpería alquilada, una escuela que no sea una ramada. Con la práctica de estas elecciones municipales, adquiriremos hábitos constitucionales, para pasar con el tiempo de este aprendizaje al ejercicio mas elevado de nuestros derechos políticos; y cuando nuestros hijos sepan leer, la campaña de su rol de soberanía, recogerá en las urnas electorales el sufragio real y espontáneo de los hijos. —Hasta entonces hasta que llegue este día afortunado, queremos, Honorables Representantes, que este grande acto de soberanía solo lo ejerzan los notables de la campaña, los que saben leer y escribir, los que tienen fortuna; porque ellos aman naturalmente al hombre que los sirve, que los consulta, a quien conocen, a quien estiman; porque ellos saben sus necesidades, y las saben declarar; porque ellos son mas fuertes, mas inteligentes que nosotros, mas capaces por consiguiente de representar nuestros intereses, de defender nuestros derechos.

Sexta.—No queremos que se pretenda de una invasión de bárbaros, se trate como a bárbaro al morador cristiano de estas comarcas, llevándolo a la fuerza a pelear por intereses que no son propios de los suyos, sometiéndole ciegamente a algún Comandante que mira estas irrupciones como un maná bajado del cielo para extender su influjo, y su fortuna. ¡Malhadada la hora en que se pensó en atraer tanto infel a la puerta misma de nuestra provincia! Pero, al hacerlo, el extranjero de Buenos Aires obraba con discurso: este ejército de salvajes era la reserva de su Mazorca,

—A la chica no puede verla nadie, porque la asiste una de aquellas monjas, muy amiga suya a lo que parece. —Y no ha podido usted saber quien es esa amiga? —Si lo hubiera preguntado tal vez me lo habrían dicho, pero creí que esa noticia no nos serviría para nada. —Está bien, respondió con humildad doña Inés. —Y viendo que el Vizco se marchaba sin recoger los dos medios billetes, le gritó: —¡Eh! señor!... que se deja V. el billete. El Vizco contesto desde el pasillo: —Llévalo al Banco y si te lo pagan que te haga buen provecho.

CAPITULO XVII.

Franco siniestros.

Apenas había salido el Vizco de la guardilla número 3, cuando la vieja María tosó asomando la cabeza al pasillo, como para decir a doña Inés: —Le vi entrar, le he oído hablar, y le veo salir. —La beata cerró incomoda la puerta, sin que el mal humor la impidiera volverse a recoger las dos unidades del billete de mil reales que habían quedado sobre la mesa y que ya no estaban allí. —Cabezota había descensado su mano sobre ellas, y como si hubiese dado el golpe sobre un tablero preparado de antemano por Macallister, la levantó en presencia de doña Inés, y nada había debajo de ella.

El juego de manos se hizo con tal limpieza, que aunque la beata no podía dudar del robo no tuvo el gusto de ver cómo se había hecho. —Y teniendo perder al mil real que mil reales no se atrevió a decir una sola palabra, contentándose con mirar alternativamente a la mesa y al bandido. —Este tuvo así mismo la prudencia de hacerse del distraído, y dijo: —Hace una hora que estoy esperando. —Cómo ha de ser!... replicó doña Inés mas he perdido yo que V.! —Lo creo, repuso el bandido, aludiendo con una sonrisa maligna a la pérdida del billete. —Y bien, que tenemos? —Un día mas que ayer. —Estuvo V. en el hospital? —Estuve. —Y qué se sabe del viejo? —Lo que sabemos antes de ir allí... Que es afeitado, y que flora y rie como un tonto. —Y su hijo?

para el día en que nos acordámos que éramos hombres. Señores, se ha dicho, y es preciso repetirlo a cada instante: para acertar en la admisión de nuestro país basta ver lo que hacia el Gran Genio de la América, y hacer todo lo contrario. El amontonaba a los Indios, vosotros los debéis dispersar. El los acercaba a nuestras fronteras, vosotros debéis alejarlos lo mas posible. El se sujetaba en su almanaque de haberlos exterminado, alistando esta pretendida hazaña entre las grandes épocas del mundo; vosotros, en lugar de esto charlatanismo de crueldad, tratadlos de reducir a estos infelices Americanos, nuestros hermanos en Dios Criador, usando de la palabra, del ejemplo, de los mismos persuasivos; usando, si preciso es, de su mismo idioma, y creando para ello una cátedra de lengua Pampa en el seno mismo de nuestra universidad. Rosas en fin, no supo sino convertir un ladrón en un méndigo loco, vosotros perseguiréis al ladrón y al méndigo, lo pondreis una azada, ó un lazo en la mano.

Pero señores, resolved de una vez esta gran cuestión de humanidad de un modo digno de V. H., digno de la ilustración de vuestros convecinos. Si es verdad que la naturaleza de la industria pastoril es la que seduce, que atrae desde la Araucanía a estos socialistas nómades; si es verdad que la facilidad del robo es lo que los estimula a faltar ¡por qué no se los quite! ¡por qué no realicéis el gran pensamiento surgido de la victoria de Caseros, de establecer una colonia puramente agrícola en las márgenes del Rio Negro? Este rio lleva estratégicamente las condiciones de nuestra defensa militar, económicamente las de producción territorial, y esportación marítima. Con la labranza, sobre todo con la prohibición severa de no criar en dicha colonia mas haciendas que la lanar, la vereis poblarse con una rapidez infinitamente superior a la que nos condenan la vaca y la yegua en el centro de nuestra provincia; la vereis hacerse en pocos años un muro impenetrable que aislará sin trabajo las tribus errantes del desierto, de vuestros valiosos establecimientos pastoriles. Este pensamiento merece toda vuestra atención. Estamos prontos para ayudarlos a realizarlo juntándonos con los cristianos que crucen el Atlántico para el mismo objeto, a la menor señal que les hagais. ¡Un solo obstáculo tenéis que vencer; señores, uno solo!... esa mesoridad administrativa que la España nos inoculó con su sangrú; es ese espíritu de procrastinación que nos roba el tiempo, que os hace arguir y deliberar, cuando deberiais prescribir y mandar.

Séptima.—Mientras nuestros dotados mejor que nadio de las aptitudes pastoriles, mas ájiles que el extranjero para correr en el campo, mas sufridos que él para arrostrar las intemperias, menos delincuentes que él para la mantención, pretendemos que ni él ni nadie nos sea preferido para el cuidado de las haciendas en nuestra campaña. Hoy día los dueños de majadas nos rechazan, buscan para cuidarlas a europeos, a quienes generalmente se asocian, únicamente porque hallan en ellos servidores independientes a quienes ninguna autoridad maltrata, a quienes nadie dice nada, a quienes ningun quidam se atreve a perturbar en sus actividades. —El salario de su hogar doméstico, esa garantía que no hallan en nosotros. Por esto nos desechan; por esto nos es preferido el forastero, con toda su hazienda, con toda su inferioridad industrial. —Mé ahí! La causa que perfecciona ese vergonzoso contraste de tantos hijos de la tierra ayer ricos, hoy día proletarios, al lado de tantos irlandeses ayer andrajados, hoy día propietarios.

A vosotros, supremos majistrados, a vosotros toca nivelar estas situaciones, borrar una inequidad tan chocante, tan contraria a la ley natural; y como no es fácil que el extranjero descienda a nuestro nivel, forzoso será que nos elevéis a su altura. Lo conseguireis facilmente: hacéd respetar nuestro caracter de ciudadanos libres y adorado con la instrucción que nos falta. Con la instrucción que nos falta, pues, a los 42 años de emancipación, el hijo de la campaña de Buenos Aires, cipod bien, señores!... no sabe leer, ó si lo sabe, es uno en quinientos.

—Pero no se trata de nada de eso, sino de un lance muy difícil, que si usted no puede hacerlo, no hay nadie que lo haga. —Cabezota miró con desdenosa sonrisa a doña Inés, y le dijo: —A mi no me cabe nada, señora!... Tengo ya muy retorcidos los colmillos para esas adulaciones. —Es la verdad. —Pues no se estrene usted conmigo para decir verdades... y dígame pronto de que se trata, por que estoy haciendo falta en otra parte. —Doña Inés le hizo seña para que callara, se paró a escuchar un momento, y abriendo derepente la puerta de su habitación, dijo con tono irónico: —Pase usted adelante, vecinal!... La puerta de la guardilla número 5, cerrándose de golpe, fué la única respuesta que tuvo la invitación de doña Inés, que aun no había conocido a la persona que estaba escuchando, pero suponía que era la vieja María.

El bandido, que había llevado la mano al bolsillo de su chaqueta al abrir la puerta la beata, la retiró apenas oyó que se trataba de una mujer curiosa, y dijo: —No haga usted caso; lo mismo sucedió antes, cuando estaba aquí el capitán Centellas... Todas las mujeres son lo mismo... amigas de escudriñar y de oler pero sin mala intención. —Se equivocó usted, replicó la beata cerrando la puerta y cubriendo el agujero de la cerradura con un pedazo de paño que a prevención tenia clavado encima. Lo bueno que tiene, añadió, es que nosotros no hablamos a gritos, pero esa vieja es muy mala. —Conque decía usted que se trata de un lance difícil... interrumpió Cabezota despreciando las observaciones de doña Inés. —Le diré a usted repeto la beata en voz muy baja... es difícil y fácil. —Fácil para usted, y difícil para el que se encarga de ella... no es esto? —De todo hay... se trata de acompañar a una señora en un viaje fuera de la corte. —Oficio que desempeñará usted a las mil maravillas, como muy ducha en esa clase de expediciones... —Yo no, es usted el que ha de ir con ella. —¿Quién yo?... Pues no dejará de ir divertida... Buena conversación llevaría por el camino. —Es que no se trata de darle conversación... ni de divertirla... va a la fuerza...

(Concluir.)

ULTIMAS FECHAS.

Table with columns for EUROPA and AMERICA, listing dates and locations like London, New-York, etc.

LA CRONICA.

BUENOS-AIRES, SETIEMBRE 20 DE 1854.

El corretaje libre.

La Cámara de Representantes que tanto apego parece tener a la institución del pasaporte, acaba sin embargo de votar una ley que ceda por ella otra institución no menos odiosa y contraria a la libertad; tal es la que declara libre y sin limitación de número de ejercicio el corredor marítimo y terrestre.

La Cámara de Representantes, con la sanción de esta ley, se ha puesto a la altura de la época y dado una doble consistencia al principio de la libertad industrial que es la base segura del engrandecimiento de los estados.

Las ventajas que van a resultar de la sanción de esta ley son incalculables.

Ya no habrá monopolio ni favoritismo en la expedición de los títulos de corredor.

Ya no habrá trabas para el ejercicio de una industria que ni más ni menos es como cualquiera de las otras que hace tiempo se ejercen libremente en el país.

Ya no habrá graduaciones entre corredores intrínsecos y de número, ni más títulos de superioridad que la suficiencia y la honradez.

Entre tanto, habrá un aumento cierto en las entradas del ramo de patentes.

Habrán mayor actividad en las transacciones y el servicio de corredores mejorará, porque, como hemos dicho, mayor fe y mayor crédito tendrá aquel corredor que desplegará más actividad, honradez y suficiencia.

La cámara de representantes ha comprendido perfectamente esto, y por unanimidad fué sancionado el proyecto de la comisión de hacienda en la forma que refiere el extracto de la sesión de antes de anoche.

Si hemos sido amargos al reprochar a la mayoría de la cámara su espíritu de retrogradación al tratarse de la abolición del pasaporte, mucho nos felicitamos de poder aplaudir hoy una medida que honra sobremedura al país y que importa toda una declaración de principios en materia de libertad.

Debemos felicitar así mismo a la comisión de hacienda no solo por haber sido ella la autora del proyecto, sino por los muchos y visibles esfuerzos que hace por traer a la cámara a las más serias discusiones, poniendo a la orden cuestiones económicas del mayor interés.

Los sucesos de Corrientes.

En el Comercio del Plata de fecha 16 de Setiembre, que recibimos ayer por el Palmira, se registra una larga correspondencia escrita desde el Salto, en la que entre otras cosas se dice lo siguiente, con relación al general Cáceres y a los últimos sucesos de Corrientes.

En la Concordia ha sido preso un paraguayo llamado Baldovinos que dicen acompañaba al general Cáceres, en calidad de secretario, y que cuando aquel fué deshecho en el Molle regresó a Entre Ríos.

Antes de ayer a la tarde llegó a la Concordia la noticia, no se con que carácter de veracidad, que Cáceres, perseguido por un mayor Veron había sido tomado por éste en la costa del río de Corrientes. Veron hubo de fusilarse, pero Cáceres pidió que no lo hiciera por cuanto quería revelar al gobernador Pujol secretos de importancia. Parece que dicho gobernador andaba recorriendo la provincia y que debía llegar a Curuzucuatí.

La frontera de Entre Ríos debe ser guardada por las milicias todas del departamento de la Concordia y se han aproximado a ella los generales Galán y Urdinarrain.

Setiembre 10.

Recien anoche a las 8 llegó el correo del 1º. Nuestro comercio incrementa poco a poco. En el mes de agosto, solo de procedencia de Montevideo y Buenos Aires hubo en este puerto hasta 14 goletas de las de nuestro cabotaje en un solo día. No creo que haya otro departamento de mas esperanzas para el país que este. Su policía dista mucho de ser buena; pero no hay alarmas en su vecindario. Las carretas de mercaderías van hasta los pueblos del Brasil, Santa Ana, Alegrete y Uruguayana, sin mas custodia que el picador.

Remio a Vd. una carta recibida ayer por el Sr. Comensero, jefe político, y de la cual ha tenido la bondad de facilitarme copia para Vd. Sr. D. Tomas Comensero.

Concordia, Setiembre 9 de 1854.

Mi estimado amigo: En este momento recibo un oficio del jefe militar de Curuzucuatí, en el que me dice que el invasor Cáceres habia pedido indulto, el que le fué acordado por el gobernador de aquella provincia pero sujetándolo a un proceso criminal, y se halla preso el referido Cáceres en Goya. Como sé que estarán Vds. desosos de saber lo cierto de este descabellado y loco invasor, me apresuro a darle la noticia, y como buen vecino lo felicito.

Federico Guillermo Baez.

Cámara de Representantes.

SESION DEL 18 DE SETIEMBRE.

Varios Asuntos.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se dio cuenta de dos notas del Vice-Presidente 1º de la Cámara de Senadores remitiendo los proyectos sancionados por esta sobre el ferro-carril, y derechos de puerto de San Nicolas de los Arroyos y la Atalaya el 1º pasó a la C. de H.; y el 2º a indicación del Sr. Mitre se pasó a considerar sobre bre tablas, y no ofreciendo discusión fué sancionado en la forma remitida por el Senado.

A indicación del Sr. Elizalde, suficientemente apoyada se pasaron a considerar sobre tablas los proyectos remitidos por el Senado y despachados por la C. de L. sin variación alguna sobre

jurisdicción contenciosa de los jueces de paz, y reformas judiciales. A la vez fueron sancionados sin alteración.

El Sr. Mitre.—Manifestó que habia notado un abuso del reglamento al darse cuenta de las notas y proyectos remitidos por la otra Cámara, y por el P. E., pues todos estos segun el reglamento deben anunciarse simplemente y pasar a Comisión, sin leerse íntegro por lo que pedía se leyera lo que aquel dispone en la página 35, y se observara en adelante su disposición. Así quedó acordado.

El Sr. Anchorena.—Pido la palabra para hacer una breve indicación. La legislatura esta espidiendo leyes sobre varios asuntos, leyes que no existen reunidas en un solo código, solo quedan consignadas en los diarios. Antes se daba un registro oficial, y yo hago indicación para que se recomende al gobierno que continúe haciendo esa publicación.

Apoyada la indicación se acordó de conformidad. Se entro a la orden del día con la consideración del proyecto de ley de la C. de H. sobre corredores de número.

El Sr. Elizalde.—Por las leyes vijentes el cargo de corredor no podía ejercerse sin previo nombramiento del gobierno limitado a cierto número de personas, y cierta fianza ante el tribunal de comercio. Posteriormente el gobierno creyó oportuno aumentar esta fianza y dió un decreto provisional, remitiéndolo a la sala. Con este motivo habiendo pasado el asunto a la C. de H. ella se dedicó a examinar las leyes que rijen respecto a corredores tanto en este país como en otros.

Por nuestras leyes no podía ejercerse el cargo de corredor, sino por ciertas personas con permiso del gobierno cometiéndose en esto dos vicios muy grandes, y dos injusticias que la comisión trató de remediar. En primer lugar está limitado el número de personas; y la comisión cree que aunque el cargo de corredor es un oficio público, tambien es una industria, y que como tal debe dejarse a la libre concurrencia, así como es libre la profesion del abogado o del escribano. Por esta razon ha considerado de su deber aconsejar que se derogue la ley en cuanto al número limitado de personas. Al mismo tiempo cree que debe quedar vijente toda la legislación que determina las atribuciones de los corredores, exonerándolos únicamente de la fianza. La comisión ha creído que la fianza es completamente ineficaz para conseguir el objeto que se ha tenido en vista al establecerlo. La practica comercial ha demostrado que no son siempre los corredores de número los que trabajan mas, lo que prueba que el comercio no vá a buscar la garantía en las formas de la ley sino en la capacidad y méritos personales, y que hay corredores intrínsecos que merecen entera confianza del comercio; es ineficaz tambien porque la cantidad es limitada respecto de la multitud de negocios de responsabilidad que tiene un corredor, y para que lo fuera sería preciso que la suma fuese ilimitada; y que a la vez que es ineficaz sirve de traba a muchos hombres para ejercer este cargo. La comisión ha creído que el ejercicio de corredor debe dejarse a la idoneidad del individuo, y que el legislador no se convierta en curador de las personas que hayan de ejercerlo.

En cuanto al nombramiento oficial, cree la comisión que el gobierno no debe hacerlo, y que debemos reponer las cosas al estado que tenían por las leyes españolas. Por las leyes de Bilbao los títulos se expedían por el tribunal del consulado, y por esta razon cree la comisión que debe ser éste el que en su caso concederá o negará el permiso. Hemos fijado tambien que deben pagar una patente porque por la ley de la materia toda profesion o industria debe pagarla; imponiendo una pena a los que no la tomanen: estos son los puntos principales que abraza el proyecto de la comisión, la que espera no habrá inconveniente en aprobarlo.

Dado el punto por discutido se votó y aprobó el proyecto en jeneral.

En la discusión en particular fué sancionado sin discusión el artículo primero.

El Sr. Acosta.—(D. M.) Pide la palabra para proponer un artículo antes del segundo que va a discutirse. Hay algunos corredores que han dado ya fianza, y como la ley no puede tener efecto retroactivo, será bueno hacer en ésta una declaración declarando chancelada dicha fianza para evitar toda duda.

El Sr. Elizalde.—De hecho queda chancelada, porque la ley no tiene efecto retroactivo cuando impone restricciones, pero sí cuando otorga derechos.

La indicación es apoyada, redactándose el artículo siguiente.

Art. 2º Se declara chancelada la fianza que ya hubiesen otorgado los corredores de número.

Votado el artículo en estos términos, fué sancionado. En el artículo 3º, a indicación del señor Anchorena, se puso—el cuadruplo—en vez del—otro tanto.

Los artículos siguientes fueron aprobados, quedando sancionada la ley como sigue.

El Senado y Cámara de Representantes del Estado de Buenos Aires, reunidos en Asamblea General, han sancionado con valor y fuerza de ley, lo siguiente:

Art. 1º.—Se declara libre y sin limitación de número el ejercicio de Corredores marítimos y terrestres, sin sujeción a fianzas ni a nombramientos oficiales.

2º.—Se declara chancelada la fianza que ya hubiesen otorgado los Corredores de número.

3º.—Los Corredores pagarán la patente que por la ley jeneral de patentes se determine y el que no la sacare pagará, por la primera vez, el duplo de ella, y el cuadruplo en caso de reincidencia, quedando inhabilitado de ejercer el corretaje.

4º.—Para obtener la patente de Corredor se requiere el permiso del Tribunal del Consulado, en vista del cual la oficina de patentes la expedirá llevando de todas ellas un registro por separado. El Tribunal del Consulado podrá negar el permiso, si los solicitantes no llenaren las condiciones de la ley.

5º.—Se declaran en vijencia todas las leyes y reglamentos sobre Corredores, en la parte que no se opongan a la presente ley.

6º.—Comunique al Poder Ejecutivo. Se levantó la sesión a las 9 1/2 de la noche.

Noticias estranjeras.

Entró ayer el paquete a vapor ingles *Cemilla* con periódicos de Rio Janeiro conduciendo la balija de Southampton y fechas de Europa que adelantan 9 dias a las que ya teniamos aquí.

Nada de importante habia ocurrido en Europa despues de los sucesos de que dimos cuenta anteriormente, sin tiempo para recorrer las numerosas colecciones de impresos que hemos recibido, transcribimos las noticias que se registran en el *Journal de Comercio* y algunas otras tomadas del *Correo de Ultramar*: son las siguientes.

Los Rusos resolvieron retirarse de la línea del Danubio y hacerse fuertes en la línea de Sereth, rio que nace en Galicia, y entrando en la Moldavia corre en direccion al S. E. hasta desaguar en el Danubio, entre Ibrai y Galatz. Fue una retirada únicamente estratégica.

Abandonada la Valachia, marzo de Guirgevo una division turca a ocupar Bucharest.

A estos dos movimientos se limitaban las operaciones de la guerra de Oriente despues de las últimas noticias que hemos publicado. En las algunas marchas con el ejército ruso, segun parece, de procurarse posiciones mas saludables. Pudo en aquellas que ocupaban hacia el Colera grandes estragos.

La fragata a vapor rusa "Uladimir" consiguió evadirse de los cruceros occidentales, y saliendo del puerto de Sebastopol llegó hasta el Bósforo, y recorrió impune gran parte de la costa de Asia, tomando en esa cruzada 7 ó 8 buques mercantes turcos. El *Times* censura acerbamente al almirante ingles, por la negligencia con que está hecho el bloqueo de Sebastopol.

Ya hemos dicho mas de una vez que era preciso recibir con mucha sangre fria las noticias dadas por los diarios ingleses y franceses relativamente a los sucesos de esta campaña. Esos mismos diarios se quejan de las contradicciones que estan las informaciones que diariamente llegan del teatro de la guerra.

Añánciese como cierto con fecha 5 del pasado de Balcasar, donde estaba localizado el grueso de las escuadras del Mar Negro, que habian salido el 21 de Junio 14 navios y 6 fragatas en direccion a Crimea, llevando abordo una division inglesa y otra francesa al mando de los jenerales Brown y Canrobert; y asegurándose que esas divisiones eran la vanguardia de un ejército de 100,000 hombres, compuesto de 50,000 franceses, 25,000 ingleses y 25,000 turcos, que iba a sitiar a Sebastopol.

Todos dieron crédito a esta noticia. Entretanto al dia siguiente fué ella puesta en duda. Segun las últimas comunicaciones recibidas de Constantinopoli con fecha 30 de Junio, era allí mismo problemático que se hubiese empezado el embarque de tropas destinadas a Crimea, y que en la division naval que habia dado la vela salieron solamente los jenerales encargados de reconocer las posiciones.

Sea como fuese, lo que tenemos de cierto es, que estaba decidido el ataque contra Sebastopol por mar y tierra.

En el Báltico quedaban las cosas en statu quo. No se confirma la noticia de haber sido tomado Bomarsund en las islas de Aland. Las últimas noticias de aquel puerto alcanzan al 2 del mes pasado. La division francesa habia llegado, y anunciado que estaba en la ciudad de Bomarsund.

El jeneral Baraguay-d'Hilliers, que salió para Stockholm en misión diplomática en el mismo dia en que se hizo la reunion con la escuadra, regre ó a su cuartel jeneral poco satisfecho segun se asegura, con el resultado de su misión.

La política del Austria y de la Prusia era todavía incierta. Segun habiendo esperanzas de que la primera se decidiera al fin a favor de la alianza occidental, pero era jeneral la opinion de que la Prusia tomara otro camino.

En Francia y en Inglaterra continuaban en grande escala los preparativos de guerra. Parecia que esas potencias contaban solamente con sus propios recursos en esta lucha gigantesca.

El parlamento debía concluir sus sesiones el dia 12 del mes pasado.

De Francia y de Italia no hay nada de interés por sentirnos tener que anunciar que en el Mediterraneo, desde el Golfo de Lion hasta Napoles, era cruelmente asolada la poblacion por el cólera-morbus.

El ejército turco de Asia mandado por Selim Pachá, ha sido derrotado por los rusos en Ouzuretti con la pérdida de 1,400 hombres y dos cañones. Los turcos peleaban bien, pero fueron vencidos por el número. La *Gaceta del Caucasus* da la siguiente noticia a los rusos de este suceso, dice: la pérdida de los turcos fué de 8,000 hombres, tres campos fortificados, todas sus municiones y bagajes, 18 cañones y 35 banderas.—No se sabia nada de positivo acerca de los movimientos de Schamyl, se asegura que se dirija a Tiflis con 30,000 hombres de caballería.

En cuanto a las noticias de España y Portugal, nos referimos a la carta de nuestro corresponsal de Lisboa, limitándonos solamente a observar, que la España empezaba a quietarse, y que la reina Cristina, que no habia conseguido evadirse de Madrid, iba a ser procesada.

"He aquí algo del corresponsal de Lisboa." El primero de Agosto cerca de 2,000 paisanos armados, salieron de las barricadas en direccion al palacio. SS. MM. aparecieron en los balcones y respondieron con empuje a los vivas que les daban.

Otros vivas dados a la reina Isabel. Despues de desfilar, esa jente recorrió los barrios, y fué seguida por otros muchos grupos de pueblo armado, que acababa de abandonar los puestos que ocuparon durante la pelea.

Segun los decretos publicados en la *Gaceta*, se han mudado casi todos los capitanes jenerales y gobernadores civiles. Los embajadores y encargados de negociacion han tenido la misma suerte.

Los cambios comprenden tambien los empleos de ultramar, y siempre habrá que sufrir algo de *teglitas consecuciones* para contemplar muchos de los que se distinguen en la guerra anterior.

El banquero Collado (ministro de hacienda) conociendo la deplorable situacion del tesoro, promulgó un decreto suspendiendo las disposiciones adoptadas por las juntas para revoar la ley que daba al tesoro un semestre adelantado de contribuciones y acabar con otros impuestos, hasta que el ministerio, de acuerdo con la corte, resolviera lo conveniente.

El banco de S. Fernando, vejado por el anterior ministerio, accede con placer al nombramiento de D. Antonio Gonzalez para presidente del directorio, y se comprometió a adelantarlo al gobierno como 25 millones de reales (con 500,000 duros) maná que vino del cielo para acudir a los servidores del estado.

Sorprendido el gobierno con los avances legislativos de las juntas, entre las cuales andaban monstruosas promociones en el ejército, decreto que esas corporaciones tengan apenas el carácter de consultivas, debiendo entenderse con el gobierno central, y proceder a la formacion del re-habilitamiento de los electores para las proximas elecciones.

La *Iberia* lamenta las infinitas promociones, y pide a los promovedores que cedan en beneficio del

tesoro el aumento de sueldo que de ahí les proveen. Era predicar en desierto.

Asegurábase que la reina Cristina con toda su familia (Riazares) salió el 3 para el estranjero, acompañada por el jeneral Noguera, que fué nombrado con ese objeto. Algunas juntas piden que la reina madre sea obligada a dar cuenta de sus actos como tutora de sus hijas y albacea de Fernando VII. Otros la acusan de haber estado recibiendo el doble de su pensión, que era de tres millones de reales de vellon, por eso es que cobraba de los cofres de la Habana en renles de plata, equivalentes al doble de aquella suma.

En Barcelona el jeneral D. Manuel de la Concha habia contribuido a mantener el orden luchando contra las mayores dificultades. Los voluntarios se aliaron con el jeneral La Rocha. Cerca de 30 mil operarios de las fábricas se habian presentado en las calles pidiendo armas. Varios apóstoles socialistas, fugados de Francia en 1819 y 1851 estaban envueltos entre ellos, propagando las teorías de Cabot, Proudhon y Considerant.

La junta, Concha y la La Rocha, resolvieron en no dar armas a semejante jente. Cumplia apoyar a las autoridades con la tropa sin recurrir al fuego de mortueteria, y despues de improbos esfuerzos se consiguió hacer volver al trabajo a esa multitud murmurante y alborotadora. Los que tienen que perder, pertenecientes a diversos círculos políticos, se apresuraron a ofrecer a la junta todos los auxilios pecuniarios que necesitase para mantener el orden. Por decreto del gobierno, D. Manuel de la Concha, marquez de Duero, continuará al mando de toda la fuerza armada de los principados de Cataluña, pudiendo emplear en ella como le creyese mas útil al servicio.

En Cádiz en la noche del 25, quisieron algunos militares hacer una reaccion en favor de Sartorius, pero la junta declaró la ciudad en estado de sitio, y consiguió desarmar los pronunciados. De Sevilla salió tropa para Cádiz.

Nada se sabe de los ex-ministros, y se cree que permanecen escondidos, esperando una oportunidad para tomar las de *Vittorio*.

D. Antonio Escalante sustituyó al marquez de Perales en el cargo de jefe político de Madrid.

Restablecióse la ley de imprenta de 1837, que exige una fianza por la publicación de periódicos. Una lluvia de nuevos diarios se habia anunciado. Aconsejóse entre otras medidas, el nombramiento de la condesa de Mina, viuda del jeneral D. Francisco Espoz y Mina, para el empleo de aya de la reina que ejercia en 1841.

El emperador Napoleon y la emperatriz Eugenia se hallaban en Biarritz en la frontera de Navarra. El presidente de la república francesa debe haber hecho serias reflexiones sobre los acontecimientos de España. No debe creerse que simpatice mucho con la situacion allí dominante, y atribuya a mala voluntad del gobierno francés, las dificultades que encuentran los oficiales del rejimiento de Córdoba que se sublevoó ha meses en Zaragoza en obtener sus pasaportes a fin de regresar a su patria.

Dícese así mismo que el gobierno imperial, despedido por las tendencias que tomaban los negocios de Castilla, resolvió dejar entrar jefes carlistas por los Pirineos para que lleven la guerra civil a Cataluña ó a las provincias Vascongadas. Anunciábase que el jeneral Elío penetraría en el Valle de Bastan con algunos cientos de los secuaces de D. Carlos. Entre tanto ese pánico terror desvaneciase con la certeza de que Elío se halla en Italia muy sequeado, y que las autoridades cuentan con fuerzas suficientes para escaermar los carlistas que osasen levantar la bandera de rebelion.

El duque de Valencia (Narvaez) sin tomar parte en esta peregrina, se dispuso a salir de España en un buque, para ir a Gijón a combatir con el emperador Napoleon el medio de hacerse conocido en Madrid, ó de ser a su turno llamado a la direccion de los negocios.

14 de Agosto.—Los diarios de Madrid alcanzan hasta el 7 del corriente. Por ellos consta que se habia presentado a la junta de salvacion de Madrid una comision de todos los distritos de la capital, solicitando su apoyo para alcanzar del gobierno la adopcion de una medida para no dejar salir de España a la reina Cristina sin que las cortes hubieran juzgado sus procedimientos. La junta de salvacion se adhirió enérgicamente a este pedido, y algunos de sus miembros reunidos con el delegado de los distritos, se dirijieron a casa del duque de la Victoria para esponerle sus deseos. A la 1 de la mañana la junta comunicó que los votos del pueblo de Madrid estaban satisfechos, y que la duquesa de Riazares no saldría de la corte, ni de dia, ni de noche, ni a ocultas.

Segun el *Times* se calculan en mas de 400 los muertos y 800 los heridos durante los dias 17, 18 y 19 de Julio en Madrid.

El palacio de Cristina, del conde de Sartorius y de Salamanca, lo mismo que la imprenta del *Heraldo*, fueron invadidos por el pueblo, y sus muebles, &c., fueron arrojados a las llamas y reducidos a cenizas.

TEATRO DE LA GUERRA.

A las noticias anteriormente dadas podemos añadir las siguientes que hemos tomado del *Correo de Ultramar*.

DANIUBIO.—Las tropas aliadas no se habian movido de Varna, segun las noticias del 18 de julio, excepto un cuerpo ingles que habia avanzado en la direccion de Schumla, y que hizo alto por orden de lord Raglan. Parece que el Austria ha puesto por condicion a su entrada en campaña la evacuacion de la orilla izquierda por los turcos. Esta exigencia desagrada vivamente a Omer-Bajá, así como a los jenerales de las tropas aliadas, que se encontrarían tambien imposibilitados de operar sobre el Danubio. Como esa condicion modifica todos sus planes, han deseado entenderse con el jeneral en jefe del ejército austriaco, a quien se espera en el cuartel jeneral de Omer-Bajá, donde ya le ha precedido el coronel de Estado mayor Katiak. En Varna se aseguraba que no pudiendo operar sobre el Danubio los jenerales aliados pensaban intentar una expedicion a la Crimea, lo que nos parece muy probable, pues el ejército anglo-frances no puede eternizarse en Varna. La expedicion se compondria de 25,000 hombres de tropas de desembarco mandadas por el mariscal de St Arnaud en persona.

Las cercanías de Silistria presentan el aspecto de las mas horribles desolacion. Las aldeas están completamente desiertas, los muebles de los habitantes, los instrumentos agrícolas y hasta las maderas de los techos, han servido para alimentar las tropas. El trigo ha sido cortado verde para ser vendido de alimento. En un radio de una legua al rededor de Silistria no ha quedado un árbol: el suelo se halla removido por todas partes y cubierto de despojos. Los rusos han arrojado cadáveres é inmudities en las sistemas para corromper el agua potable.

Los marineros de las flotas aliadas han establecido baterías y trincheras en Sulina, y han aumentado las defensas del fuerte de ella en esa embocadura. Se han colocado en el rio muchos buques menores y lanchas cañoneras; y se han establecido desembarcaderos.

El *Monitor* del 1º de agosto contenia las líneas siguientes: "El ejército ruso ha evacuado su posicion de Kailinger; su vanguardia estaba ya en Schelava, a dos horas de Bucharest. La artillería, los bagajes y los hospitales, en largas columnas, se han en marcha hacia el Sereth."

Así, pues, el ejército ruso prosigue el movimien-

to comenzado hace algunas semanas y que suspendió para volver a ser derrotado sobre el Danubio y en Guirgevo. Pero ¿a donde vá? sobre el Sereth, ó sobre el Pruth? Esto es lo que ignoramos.

El *Times* dice lo que sigue sobre las operaciones de los ejércitos.

"Los ejércitos de las potencias beligerantes pueden combatir sobre tres puntos: en el Báltico, en el mar Negro y en los Principados danubianos. Los principados son no solamente el primer campo de batalla, sino la causa primordial de la guerra, y mientras el czar los ocupe conserva la garantía esencial de que se ha apoderado injustamente. Pero se mantiene en ellos a costa de sacrificios enormes y humillaciones. Sin duda la guerra y las tropas aliadas al ejército turco podria producir la evacuacion de los principados, pero la invasion podria tambien repetirse, y habria que hacer una série de guerras sin fin en los principados."

"En el Báltico nuestras escuadras bloquean ya todos los puntos del enemigo, amenazan su capital y dominan el golfo hasta bajo la boca de sus cañones. La presencia del cuerpo expedicionario francés cambiará probablemente el bloqueo en ocupacion mas durable; pero cuando se examinan a fondo las cosas, se ve que no es por ese lado por donde debe darse golpes mas decisivos. La vida de la Rusia está en el Norte; la toma de San Petersburgo no intimidará a un gobierno que sobrevivió a la toma de Moscú. Todos los golpes que puedan darse por ese lado, no producirán otra cosa que intimidar al enemigo."

"Pero en el mar Negro es diferente. Toda la politica agresiva de la Rusia se halla materializada en cierto modo en el mar Negro, y Sebastopol es su simbolo. El objeto de la guerra actual es garantizar la seguridad del porvenir, y esto no se puede obtener sino cerrando en limites razonables el poder ruso en el mar Negro. Sebastopol es a la vez el simbolo y el instrumento de la politica rusa. La toma de este punto podria al abrigo del peligro por mucho tiempo, quizas para siempre, al imperio turco y al Mediterraneo. Constantinopoli, las costas de Circasia y las bocas del Danubio no tendrían necesidad de ninguna proteccion. Ya no habria mas campo de batalla que los principados, y de ahí se podria arrojar al czar. La destruccion de Sebastopol es pues absolutamente indispensable, y, aun cuando el czar ofreciera evacuar los principados, y renunciar a sus pretensiones acerca de la Puerta, la paz concluida bajo tales condiciones seria ilusoria, si quedaba intacta la enorme fortaleza de la Crimea. Por ese motivo vemos gustosos que las fuerzas aliadas se dirijan contra la Crimea, y que el teatro de la guerra de los principados quedaba abandonado al Austria."

BALTICO.—Stettin, llegado 3 de agosto.—El vapor-correo, el *Wagler*, llegado hoy a Stettin, nos trae la noticia de la llegada a Stokholm en la noche del 29, de la corbeta *Reina Hortensia*, que llevaba a bordo al jeneral Baraguay-d'Hilliers, comandante del cuerpo expedicionario francés en el Báltico. El jeneral bajó a tierra y fué a visitar al rey que lo acogió con mucha distinción. El jeneral Baraguay-d'Hilliers ha dejado a Stokholm el 31. Se cree que el rey enviará proposiciones muy importantes al consejo de estado que debia reunirse aquella noche. Las tropas francesas de desembarco han llegado a Aland.

Ha corrido en Paris y en Londres la noticia de la toma de Bomarsund; pero seguramente es prematura, pues el *Monitor* no ha dicho nada.

He aquí, sin embargo, lo que dice con respecto a esto el *Morning-Herald*.

Un despacho telegráfico de Copenhague del 31 de julio anuncia la toma de Bomarsund, con pérdidas considerables por ambas partes. No es la primera vez que nos llegan de Copenhague falsas noticias sobre Bomarsund; aunque las probabilidades están en favor de este rumor, tenemos motivos para creer que por ahora es infundado."

La carta siguiente, escrita del Báltico, da a entender que se hará alguna cosa.

"Realmente se hará algo, dice la carta, pero no lo que se cree en Inglaterra. A la llegada de las tropas francesas, sitiaremos y tomaremos Aland con la ayuda de la marina; primero se pensó bombear, pero se habrian destruido cosas que debían conservarse. Tomaremos la plaza y se dejará en ella una guarnicion anglo-francesa. Nuestras operaciones deben principiar el 4. Pienso escribir la proxima vez en el palacio del gobernador de Aland."

Esta otra carta que el *Morning-Herald* ha recibido de Dantzic, con fecha 29 de julio, contiene algunos pormenores sobre los preparativos de ataque de Bomarsund.

"Por fin, dice, el cólera ha abandonado las escuadras aliadas del Báltico, pero hay aun muchos enfermos. Gracias a los buenos soneos que se han hecho, una division compuesta de buques mayores ha podido penetrar en los estrechos y peligrosos canales de las islas de Aland, y ha tomado la posicion de batalla entre las fortificaciones de Bomarsund. El *Rossmoel*, el *Euryale*, el *Despatch*, el *Dragon*, y tres vapores franceses guardaron la entrada del golfo de Finlandia. No se vé ninguna vela rusa; la navegacion es muy difícil en los golfos de Finlandia y de Botnia."

ULTIMAS NOTICIAS.

PARTES TELEGRAFICAS.

Bucharest 31 de Julio.

Antes de salir de Bucharest, el principe Gortschakoff ha reunido los boyardos, y les ha manifestado su satisfaccion por el modo con que han sido tratadas sus tropas en Valaquia. El jeneral en jefe del ejército ruso dijo en seguida, que consideraciones estratégicas le obligaban a evacuar la ciudad, pero que contaba volver a ella mas pronto de lo que se suponía. Las tropas rusas se concentran sobre el Sereth.

Viena 4 de Agosto.

En Madrid se restablece la circulacion. La villa está tranquila.

Aun no se han abierto las oficinas de la Denda pública; se asegura que el gobierno toma disposiciones para satisfacer muy luego sus compromisos.

Berlin 3 de Agosto.

El rey de Prusia ha caído y se ha hecho una lijera herida en un pie.

Dantzic 3 de Agosto.

El 1º de agosto, la primera division del ejército francés llegó a Ledsmund, en donde se hallaban las escuadras a esa fecha.

Viena 3 de Agosto.

Noticias de Constantinopoli que alcanzan al 24 de julio, anuncian que habia salido de Balcchick para Anapa un cuerpo considerable de tropas aliadas a bordo de quince buques.

En el arsenal de Constantinopoli se están equipando muchas lanchas cañoneras.

En Smirna y Varna se ha declarado el cólera. Una hora despues de la llegada del emperador a Viena, estaba con él el feldzeugmeister. En los altos círculos militares se cree que será preciso

recurrir a la fuerza para desalojar a los rusos de la Moldavia.

El cuerpo de ejército a las órdenes del príncipe Francis Lichtenstein tiene orden de avanzar de Pesh a Galicia.

El ejército austriaco en Galicia está en marcha hacia la frontera.

A ÚLTIMA HORA.

La nota del gabinete inglés en respuesta a las proposiciones de la Rusia ha llegado a Viena. En sustancia dice "que las potencias occidentales se hallan resueltas a continuar la guerra hasta que la Rusia haga proposiciones aceptables; las que acaba de hacer no presentan ninguna base para las negociaciones que puedan conducir a la paz."

Viena 24 de Agosto.

Se espera mañana el llamamiento de las reservas del ejército, así como la publicación de un manifiesto que debe preceder la ocupación de los principados.

Los rusos se concentran en Schelava, han pasado el Argis y han quemado dos puentes al retirarse.

Said-Bajá ha hecho su entrada en el Cairo el 20 de julio, en medio de los gritos de alegría de la población.

Del Brasil no hay nada de nuevo. El vapor Brazileira de la línea de Liverpool había llegado al Janeiro el día 2. El Plata estaba en compostura, y como la baliza del primero ha sido conducida por el Camilla, el Plata no saldrá hasta la llegada del otro vapor que debía salir el 24 de Agosto Liverpool.

HECHOS LOCALES.

Biblioteca Americana.—Hemos sido favorecidos con el primer volumen de esta importante publicación emprendida en París por el Sr. D. Alejandro Magariños Cervantes, y cuyo prospecto publicaron hace algún tiempo los diarios de Buenos Aires.

Aun cuando careciese del alto mérito que esta obra tiene en sí, bastarían los propósitos nobles de su autor para simpatizar con ella y recomendarla a la consideración pública.

El Sr. Magariños tiene por objeto al emprender esta publicación fomentar, difundir y popularizar las obras del ingenio americano.

El primer volumen que es el que tenemos a la vista contiene los siguientes artículos.

"Descubrimiento, población y conquista del Rio de la Plata, de 1515 a 1810.

"Revolución de Buenos Aires según las actas capitulares.

"Lavalle y el Ejército Libertador.

"Rosas y su sistema," con una serie de cuestiones políticas y diplomáticas del mayor interés.

Por lo poco que de este libro hemos alcanzado a leer nos creemos autorizados a recomendarlo a adquisición a todos los amantes de la historia y de la literatura.

Pasajeros por el Vapor Uruguay.—Saló ayer este vapor para los puertos del Paraná; conduce en todo 50 pasajeros, 22 de ellos son de proa y los restantes van en primera cámara en esta forma.

San Nicolas.

D. Roque Schiaffino.

Rosario.

D. Francisco Maderna, D. Rudecindo Ponce y su señora, Timoteo del Cel, F. J. Duron, Napoleón Paz, Emilio Perez, Cel. Perez, Lorenzo Lunzer, José Echagüe, José Leon, Exequiel Paz y su familia compuesta de la personas, Dominga Dupuy, Cipriano Peña, Tomas Ortiz, Antonio Lupo, José M. Plano, Moises Vidal.

Paraná.

Juan B. Motoverde, J. S. Zabala, Jorge Britand, Manuela Lacaas.

Documento interesante.—Damos principio hoy a la reproducción de un documento digno de ser leído—luego que concluyamos su publicación le consignaremos al gunas observaciones—Lo hemos tomado del último número de la Revista del Plata.

Harina del Azul.—Hemos tenido ocasión de examinar una muestra de las harinas que produce el molino de agua del Azul, y podemos decir que es de lo mas rico que en ese artículo hemos visto.

Personal competente no aseguran que puede competir bajo todos respectos con la que se importa de los E. U. Felicitamos pues al país y a los empresarios por el feliz ensayo que en tan interesante ramo acaba de hacerse. Ahora convendría que cada un royo de los de nuestra campaña fuese un sembrador de molinos y cada centro de población un foco de agricultura para que en poco tiempo pudiésemos competir en Rio Janeiro con las harinas de Norte América ó cuando mereciera hacer innecesaria su importación a la República Argentina.

Pasajeros por el Camilla.—Por sus diligencias que hemos practicado no hemos podido obtener la lista de los pasajeros venidos por este vapor, pues hasta la tarde del día de ayer la capitania no la había pasado a la policía.—Deplorable negligencia que nadie sino nosotros podría comprender!

En adelante ocurrirnos a bordo mismo de los paquetes para obtener estos datos que deseamos dar a conocer a nuestros suscritores.

Guardia y no Villa de Lujan.—El autor de la noticia que anteriormente dimos sobre el escandaloso suceso ocurrido en la estancia de San Patricio nos asegura que no es al alcalde de la Villa sino a la Guardia de Lujan a quien se refiere cuando dice que el teniente alcalde Chaneton es su habilitado. Por consiguiente, no vemos en la necesidad de rectificar la rectificación que de sola nuestra cuenta hicimos en el número de ayer.

Importación de oro.—Según datos que se nos han suministrado han venido en el vapor Camilla más de diez mil onzas de oro. Puede que esto venga a influir mas directamente en la alza del metálico tal es la lógica del gran especulador!

Bergatín.—El domingo ha sido arrestrado por un caballo, muriendo instantaneamente, un muchacho como de 12 años de edad, peon de doña Dolores Sandoval. El suceso ha tenido lugar del otro lado de Barracas.

Barranca de la calle de Cuyo.—Sabemos de un modo positivo que la Policía, de acuerdo con los propietarios de las fincas situadas en la barranca de la calle de Cuyo, sobre el paseo Julio, van a emprender una obra importantísima, cual es la de cortar dicha barranca, hacer una bajada y empedrar toda la calle. Entendemos que la obra debe dar principio dentro de breves días. He aquí una mejora de primer orden.

CAMARA DE JUSTICIA.

Causas para verse en este Tribunal en la presente Semana.

SEÑORES JUECES.

Miércoles 20.

Carreiras, Cernadas, Villegas, Torres.—Da Victoria Garai con la testamentaria de D. Felix Bernier, por color de posesión.—Apelación. Abogados Dres. Correa y Tejedor.

Jueves 21.

Carreiras, Cernadas, Villegas, Torres.—D. Matias Averastegui con D. Simon Vasquez sobre nulidad de una venta. Apelación. Abogados Dres. D. Francisco Elizalde y Ugarte.

Viernes 22.

Carreiras, Cernadas, Torres.—D. Valeriano Barreda con D. José Gasparini, sobre deslinde de propiedades. Apelación.—Abogados Dres. Pine do y Carranza.

Juz. senenaro Sr. Villegas.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1854.

Tomas Castro.

Escribano de Semana.

Comercio.

METALICO.—Día 19.

ONZAS.—Se vendieron.....3414-3421-342-345

MERCADOS ESTRANJEROS.

LONDRES, 7 DE AGOSTO 1854.

CUEROS VACUNOS GEOS.—Los pocos que había en el mercado se tomaron a precios altos, actualmente no hay existencias—precios desde 84d. a 84d. por libra según calidad.

IDEM SALADOS.—Las ventas efectuadas en el mes pasado han sido muy limitadas, los curtidores no quieren entrar en negocios a consecuencia de los bajos precios que tienen las pieles curtidas. Las existencias son pequeñas y los tenedores no quieren bajar los precios, pues esperan que los precios del plata han de disminuir pronto como sigue: novillos pesados de 59 a 64 lbs. 5d. a 5d., tara 5 a 6 lbs., novillos livianos 44 a 49 lbs. 5d. a 5d., tara 4 lbs., vacas de 43 a 44 lbs. 5d. a 4d., novillos cortados 45 lbs. 4d. a 4d., tara 4 lbs., toros 83 a 91 lbs. 4d. a 4d., tara 7 y 8 lbs.

Quedan existentes 26,059 cueros de vaca y novillo. CUEROS DE CABALLO.—Al principio del mes se hicieron algunas ventas sin alteración notable en los precios anteriores, después han cesado los tenedores más dispuestos a vender, y han hecho una baja de 3d. en los precios. Las ventas realizadas son como sigue: salados buenos de 29 a 34 lbs. de 6d. a 6d., salados livianos de 18 lbs. de 6d. a 6d., salados malos de 12 a 14 lbs. de 6d. a 6d.

CUEROS DE CABALLO.—Han estado mas buscados, y los precios americanos de calidad fina, que se han ofrecido, han bajado considerablemente. IDEM DE VENTA.—Los cueros bajaron los precios, y así han encontrado mas demanda; se vendieron 16 fardos y 2 bolsas como sigue: de peso de 24 a 29 lbs. por 60 cueros, 238-18 a 24 lbs. de 6d. a 6d. por 100. Existen 3 fardos.

CERDA.—Se han realizado negocios de consideración, y la existencia actual es muy limitada. La buena lana se ha vendido con una suba de 4 a 1 d. por libra; regular y coles cortas muy buscadas a los últimos precios; las mejores clases de cerda están en regular demanda a las cotas anteriores; la cerda de vaca se vende corrientemente. Existen 125 fardos y 19 arrobas.

ASTAS.—Sin ninguna venta de importancia que anunciar, la mayor parte de las existencias son van a poner en comate en estos días.

HUESOS.—Los comunes paralizados: las canillas en demanda. SIBROS.—La reducida existencia y el poco deseo de los tenedores de vender a los precios corrientes, ha impedido que se hagan negocios de consideración en estos del Rio de la Plata, habiendo sido las ventas en el mes pasado extremadamente pequeñas. Las buenas canillas están muy buscadas, tanto al interior como en la plaza, y encontrarán al instante compradores a los precios actuales; las clases inferiores permanecen un poco buscadas. El solo duro y dulce vale hoy de 68s. 6d. a 69s., las canillas buenas y regulares 65s. 6d. a 68s. por quintal, salidas 116 a 125 más por quintal, que los precios de nuestra plaza. La existencia actual consiste en 1012 pipas de 899 lbs. la mayor parte del cual aun no está desembarrado.

GRASA DE YEGUA.—Actualmente es limitada, la demanda por este artículo, pero como se acercan el otoño es probable que aumente mucho. Precios actuales: 40s. 4d. por quintal, cast lo mismo que el 7 de Julio. Existencia como 800 pipas.

HAVE, 21 DE JULIO DE 1854.

CUEROS VACUNOS.—Los negocios en cueros secos y salados han tomado mas actividad. Se han vendido 12,700 cueros secos de Buenos Aires, 7,100 idem salados, 10,200 idem de Rio Grande.

CUEROS SECOS DE R. A.—Venta 12,700 la mayor parte de 10 a 13 lib.—Según la demanda por esta clase aunque a precios firmes. Existencia actual 43,500 primera calidad de 15 a 16 lib., 105 a 110 lbs primera calidad de 12 a 14 lib., 109 a 105 lbs. primera calidad de 10 a 11 lib., 110 a 112 lbs. de mas de 82 a 100 lbs. Vacas fuertes de 115 a 120 lb. toros de 80 a 90 lbs., salados 52 a 54 lbs.

CERDA.—Siempre en demanda, se han vendido 28 fardos de Buenos Aires y 158 de Rio Grande buena mezcla, 125 a 130 lb. Cales buenas con gran 145 a 160 lb. GRASAS.—De buena calidad—precios actuales: 40s. 4d. por quintal, cast lo mismo que el 7 de Julio. Existencia como 800 pipas.

PLUMAS DE AVESTRUZ.—Grandes y chicas 2.25 a 3 fr. 20 chicas de 10 a 10 fr.

ASTAS.—De 70 a 75 lib. 65 fr.

LANAS.—Hemos recibido en Buenos Aires 528 fardos y 160 de cueros de carnero. Las noticias del interior aunque demuestran alguna demanda pero sin mejora en los precios. Sin embargo las ventas que han tenido lugar en Inglaterra demuestran alguna animación, por las bajas de buena calidad se ha conseguido mejores precios y por las inferiores ha habido mas demanda. Hay 150 fardos lana del Rio de la Plata existentes.

Ventas durante el mes.—13 fardos de Buenos Aires suela, 80 cent., mezcla de 1 y 2 fr., con abrojos; 6 idem lavada 120 idem; 5 idem lavada 130 idem y pocos cardos; 97 lb. fardos de diferentes calidades y 4 precios de 100 a 175; 81 fardos cueros de carnero lavados de 136 a 150.

CUEROS VACUNOS DE JULIO DE 1854. Cueros vacunos secos de 1.ª calidad de 10412 k—57 a 59 3.ª id. 16250 —43 49 3.ª id. 16250 —38 44 Salas os. —26 283

Durante este mes se han introducido 23,400 cueros secos y 23,018 salados. La demanda por cueros vacunos no la hay muy animada durante este mes; sin embargo los introductores demuestran mucha firmeza. Cueros de pinto secos—Existencia 8,000, y 812 salados Demanda limitada—precios nominales. GARRAS, de 23 a 32 fr.

RIO DE JANEIRO, 12 DE SETIEMBRE DE 1854. Caba de 20 grados, pipa 108 \$000.1 Azúcar blanco de Pern. 3100 3200 Onzas patios 194600 Azúcar de Pern. 3100 3200 Onzas patios 194600 Campos. 3100 3300 Campos, Londres 272 350 4100 Hamb. 660 marzo 66. 1.ª regular 4000 Mont. 60 a 64. 1.ª barra. 5000

Carne tasajo del Rio de la Plata. 3600 4200 Hamburgo, 60 Grasa de vaca en cascotes 3400 9500 Ambers, 70 Id. pinto 6000 5000 Havre, 90 fr.

Harina sup. de N. 238000 248000 Meditteraneo. 95 a 75 E. Unidos, 804110 Regular, 205000

DESPACHO DE ADUANA.

Día 19. A. Roche.

20 pipas vino. L. R. Willek y ca.—Chacabuco 22. 3 bultos raíz de alcañ, idem valeriana, yuba, salbas, raíz de calchica, corteza de merces, espíritu de rubi, raíz de filices, 6 barricas escusa, 3 id. patas, 1 fardo zarza-parilla, 4 cajas aceite de almendras, 1 botica mancha de cacao, 3 bultos cateches, una barrica bálsamo del Perú, estoragón, esencia de canela, raíz de hipocistano, extracto de opio, 7 tarros cluho.

N. Martinez e hijos.—Belgrano 65. 150 barricas azúcar. P. C. Thompson.—Rosquita 22. 1 fardo paño, 2 cajas zarzas, 1 fardo tela de poncho. E. Chus.—Perú 18. 2 canastos loza.

J. B. Boach.— 2 cajas pañuelo de espartilla. Hughes Stokes.—Santa Rosa 26 3 fardos bramaute. Lanuz hermanos.—Sta. Rosa 103. 10 pipas vino de Cetta. V. y Basarte.—Maipú 8. 6 pipas vino.

R. Carreras hermanos.—Piedad 136 2 cajas musolina. R. Bonnet hijo y ca.—Maipú 19. 1 cajón cortos de vestidos de musolina. S. Soriano.—Maipú 50. 30 cajas vermouht, 2 id. papel de carta. Castro y Soler.—Prados 39. 1 cajón harinas y botas. Zimerciana Frasier y ca.—Defensa 69 3 cajas agua de colonia, 25 id. ajeno y kireh. J. M. Bravo.—Victoria 86

1 cajón vestidos de barje, 1 id. pañuelos bordados y guantes de punto. Zamaran y ca.—San Francisco 75. 6 pipas, 9 medias y 9 cuartos vino. E. Lamb y ca.—Perú 12. 2 fardos bramaute. A. Blanck y ca.—Representantes 59. 1 fardo casimir de verano de lana, 1 cajón corbata de seda, 1 id. género para chaleco mesela, 1 id. vestidos de muselina. Villarraca.—

200 barricas vino. Federico Silva.—Perú 92. 9 pipas vino tinto. R. Bonnet hijo y ca.—Defensa 70 6 cajas casimir de color, 1 id. paño negro, 1 id. pañuelo de gasilla. Villarraca.—

ENTRADAS DE ULTRAMAR.—Día 17. Rotterdam el 18 de junio, bergantín holandés "Zeevaart", de 130 toneladas, capitán F. Meijer, a D. T. Visser y ca.; a los mismos, 19,890 bolsos, 20,600 kilogramos carbon, 100 talas, 50 cajas coque, 200 idem coque, 50 cajas ginebra, 400 barricas azúcar refinada, 8,300 cajas y 39 medias pipas ginebra; A. Van Praet, 34 cajas pino; a Lohmann, 10 cajas y ca., 9 fardos paño, 1 bulto muestras; a J. M. Brown, 10 cajas y ca., 1 bulto muestras; a D. White, 12 cajas efectos de algodón; a Darby y Whelwright, 11 cajas licores, 2 idem licor.

Liverpool el 15 de julio, bergantín-goleta inglesa "Balkan", de 195 toneladas, capitán Pedro Johnson, a Wilfred Latham y ca.; a la órden, 50 canastos loza, 20 cascos instrumentos de agricultura, 104 idem ferreteria, a J. Willson Bell y ca., 1 caso y 2 cajas ferreteria; a J. Laing y ca., 10 fardos y 13 cajas mercaderías; a Bates Stokes y ca., 6 idem hilos, 16 fardos algodónes, 5 idem lanas, 2 bultos mercaderías; a E. Lamb y ca., 18 cajas hilos, 7 idem algodónes, 2 fardos lanas, 3 idem mercaderías, 6 idem hilos, 3 idem ferreteria, 22 idem patas, 1 fardo alfombra, 265 piedras de verde; J. Bell y ca., 6 cajas zinc; A. Barber y ca., 6 fardos lanas; a E. y J. Carlisle, 2 fardos lanas; a Drabble hermanos, 91 fardos algodónes, 4 cajas lanas, 6 idem hilos, 48 fardos idem; a Dickson y ca., 20 fardos y 8 cajas algodónes; a Giffen hermanos, 14 fardos algodónes; a B. Fournace y ca., 20 cajas lana, 2 lingotes estatio, 2 idem plomo; a J. C. Thompson, 15 cajas hilos, 12 idem algodónes, 1 idem seda; a Wilfred Latham y ca., 10 cajas muselinas, 1 idem seda; a J. M. Brown, 69 cajas y 81 fardos algodónes; a Nicholson Green y ca., 9 cajas lanas y algodónes, 8 idem mercaderías; a Duguid Barton y ca., 13 cajas algodónes, 1 idem mercaderías; a O. y C., 13 cajas hilos, 12 idem algodónes, 7 idem lanas y algodónes ferreteria, 10 idem patas; a Ruffane Graham y ca., 21 cajas y 4 fardos algodónes; a T. Tomkinson y ca., 4 fardos algodónes, 4 cajas mercaderías; a Duncan 6 hijo, 5 cajas algodónes, 15 bultos algodónes 6 hilos; a Juan Best y hermanos, 109 cajas hilos, 2 idem algodónes, 5 id. pañuelos de manos; a Diego Steward y ca., 203 toneladas carbon. Día 19.

Montevideo el 18 de Colonia hoy, vapor oriental "Palmaria", capitán Canfield, con 45 pasajeros. Rio Janeiro el 12 de Montevideo el 18, vapor paquete inglés "Camilla", capitán Warner, con pasajeros; a Westwick Lind y ca., 1 cajón joyas; a G. H. B. y ca., 1 bulto idem; a J. Thayer, 1 cajón idem; a B. Scott, 1 idem idem; a C. Zum Felde, 1 idem idem; a Puyon, 1 idem idem; a R. B. y ca., 1 idem idem; a C. M. Contarini, 1 idem idem; a C. Aloni, 1 cajón muestras; a Collet, Alighetti y ca., 1 idem idem; a Remer del Sar y ca., 1 idem idem; a J. E. Malinca, 2 id. idem; a Drabble hermanos, 1 idem idem; a Best hermanos, 1 bulto idem; a Lucien 4 hijo, 1 cajón periódicos al Club del Progreso, 1 idem idem; a F. de Uthoff, 3 idem idem; a M. Torrier, 12 idem; a A. P. de M., 2 idem idem; a D. de la Perce, 5 idem idem; a J. E. B. y ca., 1 cajón mercaderías; a Frías hermanos, 1 bulto cueros curtidors, a McColl y ca., 1 idem muestras. Colonia, corbeta de guerra brasileña "Imperial" Marinhairo, "Colonia, corbeta de guerra brasileña "Imperial".

ENTRADAS DE CABOTAJE.—Día 18. Carmelo, pabellón "San José", de 18 tons., pn. A. Payol, con 200 cañotes, 20 cañotes leña; a Carranza. Nueva Palmira, pabellón "Cecilia", de 7 tons., pn. L. Re. non, con 20 cañotes leña; al patrón. San Pedro, pabellón "Tetron", de 7 de 30 tons., pn. A. Betolino, con 100 cañotes leña, 2 idem cañotes, 381 idem lanas, 45 arrobas gran, 410 idem sebo, 49 idem cerda; a J. Villar. Día 19.

Arroyo de la China, goleta "Margarita", de 36 tons., patron B. Buero, con 600 patas, 60 cañotes leña; al patrón. Rosario, goleta "Erilman", de 26 tons., pn. J. Luqueri, con 1,400 cueros vacunos, 40 fanegas maíz, 160 idem cueros vacunos, 100 idem cañotes, 100 idem sebo, 8 fardos cordovanes, 40 arrobas patas; a la órden. Mercedes, goleta "Nueva Mariana", de 4 tons., pn. B. Cusno, con 1,637 cueros de pinto, salados, 12 chiguas cerda; a J. Temperley. Día 20.

Fr. Fe. goleta "Coloza", de 27 tons., pn. J. B. Costa, con 222 fanegas carbon; al patrón. Colonia, pabellón "Leticia", de 7 tons., pn. P. Moratti, con 120 fanegas carbon; a A. Pedemonte. Fray Ventos, pabellón "Leticia", de 12 tons., pn. J. Berallido, con 10 cañotes leña; a la órden. Fray Ventos, balandra "Mercedes", de 16 tons., D. Bar. di, con 3 cañotes carbon, 8 idem leña, 100 estacones; a la órden.

HAN CERRADO REGISTRO.—Día 18. Valparaiso, barca inglesa "Edward Herbert", por Dickson y ca., con 120 quintales de lana salada, 400 cajas jaban, 50 idem fusiles, 1 fardo alfombra, 4 cajas agujas. Día 19.

Inglaterra, goleta danesa "Helene", por P. E. Hartenfeld e hijos, con 430 cueros vacunos secos, 5,850 idem de bagual salado, 9,800 astas, 17 toneladas pezuñas, 34,000 huesos, 63 cajas y 72 pipas sebo.

SALIDAS.—Día 19. San Nicolas, Rosario y Paraná, vapor oriental "Rio Uruguay". LLEVAN VALIJA.

San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes y Paraguay, vapor inglés "Buenos Aires", el lunes 25 a las 12 del día.

Judicial. Por disposición del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil D. Basilio Salas se cita, llama y emplaza a todos los acreedores de D. Pastor Norga, para que se presenten en este juzgado el día veinte y cinco del corriente a la una con los documentos justificativos de sus créditos.—Buenos Aires, 18 de 1854. 819—8p. Zeballos.

Se precisa un joven inteligente para el servicio de uno de los primeros Hoteles de esta ciudad, a quien se le pagará un buen sueldo. Es escusado se presente si no reúne las aptitudes necesarias para este objeto. En la calle de la Piedad Núm. 60 darán razon. 820—8p.

Se venden dos suertes de chacara en el partido de Quilmes a inmediaciones de la tablada, unidas las dos y una de ellas con población y arboleda; el que se interese por ellas, escriba a la calle de las Piedras número 109 que encontrará con quien tratar. 820—4p.

Se vende una herretería de poco capital, pero con todos los útiles concernientes a este arte, situado en muy buen local, de las tres esquinas una cuadra para el mercado 11 de Setiembre, sobre la derecha. El que la compra tendrá acción a la llave.—En la misma casa hallarán con quien tratar. 820—4p.

Aviso importante! Se vende una hermosa quinta en el puerto conocido por el "Canal de San Fernando", ocupa en la margen izquierda de dicho Canal, desde la conclusión de la Alameda hasta flor de agua, una extensión aproximada de cinco cuerdas de ribera, y en total una superficie de diez y seis cuerdas, contiene como cien mil plantas, entre otras setenta y cinco frutales, un membrillar que dará 50,000 membrillos, duraznos de varias clases, siete ranchos de caña, matorral de varias clases, siete ranchos de maíz, matorral de caña de azúcar, toco, duraznos, ciruelas, y otras ventajas que seria largo detallar. Su posición sobre el Canal de comercio, es inmejorable y ofrece a los especuladores un porvenir halagante por ocupar diez cuerdas de agua navegable, y la parte hacia tierra zanjados. El que se interese escriba en dicha casa, donde se encontrará por don "Dante". 819

De la calle de Representantes, casa N.º 139, se ha perdido una perilla fina, vieja, toda blanca, de oro y chinas, nada. Se suplica a la persona que la haya encontrado, tenga a bien entregársela en dicha casa, donde se le dará una buena gratificación. 820—3p.

En la calle de Méjico Núm. 27, se necesita un muchacho de 14 a 15 años. Se preferirá uno que fuere italiano. 820—3p.

Se precisa un joven inteligente para el servicio de uno de los primeros Hoteles de esta ciudad, a quien se le pagará un buen sueldo. Es escusado se presente si no reúne las aptitudes necesarias para este objeto. En la calle de la Piedad Núm. 60 darán razon. 820—8p.

Se precisa un joven inteligente para el servicio de uno de los primeros Hoteles de esta ciudad, a quien se le pagará un buen sueldo. Es escusado se presente si no reúne las aptitudes necesarias para este objeto. En la calle de la Piedad Núm. 60 darán razon. 820—8p.

Se precisa un joven inteligente para el servicio de uno de los primeros Hoteles de esta ciudad, a quien se le pagará un buen sueldo. Es escusado se presente si no reúne las aptitudes necesarias para este objeto. En la calle de la Piedad Núm. 60 darán razon. 820—8p.

Se precisa un joven inteligente para el servicio de uno de los primeros Hoteles de esta ciudad, a quien se le pagará un buen sueldo. Es escusado se presente si no reúne las aptitudes necesarias para este objeto. En la calle de la Piedad Núm. 60 darán razon. 820—8p.

Se precisa un joven inteligente para el servicio de uno de los primeros Hoteles de esta ciudad, a quien se le pagará un buen sueldo. Es escusado se presente si no reúne las aptitudes necesarias para este objeto. En la calle de la Piedad Núm. 60 darán razon. 820—8p.

Se precisa un joven inteligente para el servicio de uno de los primeros Hoteles de esta ciudad, a quien se le pagará un buen sueldo. Es escusado se presente si no reúne las aptitudes necesarias para este objeto. En la calle de la Piedad Núm. 60 darán razon. 820—8p.

Se precisa un joven inteligente para el servicio de uno de los primeros Hoteles de esta ciudad, a quien se le pagará un buen sueldo. Es escusado se presente si no reúne las aptitudes necesarias para este objeto. En la calle de la Piedad Núm. 60 darán razon. 820—8p.

Se precisa un joven inteligente para el servicio de uno de los primeros Hoteles de esta ciudad, a quien se le pagará un buen sueldo. Es escusado se presente si no reúne las aptitudes necesarias para este objeto. En la calle de la Piedad Núm. 60 darán razon. 820—8p.

DESPACHO DE ADUANA.

Día 19. A. Roche.

20 pipas vino. L. R. Willek y ca.—Chacabuco 22. 3 bultos raíz de alcañ, idem valeriana, yuba, salbas, raíz de calchica, corteza de merces, espíritu de rubi, raíz de filices, 6 barricas escusa, 3 id. patas, 1 fardo zarza-parilla, 4 cajas aceite de almendras, 1 botica mancha de cacao, 3 bultos cateches, una barrica bálsamo del Perú, estoragón, esencia de canela, raíz de hipocistano, extracto de opio, 7 tarros cluho.

N. Martinez e hijos.—Belgrano 65. 150 barricas azúcar. P. C. Thompson.—Rosquita 22. 1 fardo paño, 2 cajas zarzas, 1 fardo tela de poncho. E. Chus.—Perú 18. 2 canastos loza.

J. B. Boach.— 2 cajas pañuelo de espartilla. Hughes Stokes.—Santa Rosa 26 3 fardos bramaute. Lanuz hermanos.—Sta. Rosa 103. 10 pipas vino de Cetta. V. y Basarte.—Maipú 8. 6 pipas vino.

R. Carreras hermanos.—Piedad 136 2 cajas musolina. R. Bonnet hijo y ca.—Maipú 19. 1 cajón cortos de vestidos de musolina. S. Soriano.—Maipú 50. 30 cajas vermouht, 2 id. papel de carta. Castro y Soler.—Prados 39. 1 cajón harinas y botas. Zimerciana Frasier y ca.—Defensa 69 3 cajas agua de colonia, 25 id. ajeno y kireh. J. M. Bravo.—Victoria 86

1 cajón vestidos de barje, 1 id. pañuelos bordados y guantes de punto. Zamaran y ca.—San Francisco 75. 6 pipas, 9 medias y 9 cuartos vino. E. Lamb y ca.—Perú 12. 2 fardos bramaute. A. Blanck y ca.—Representantes 59. 1 fardo casimir de verano de lana, 1 cajón corbata de seda, 1 id. género para chaleco mesela, 1 id. vestidos de muselina. Villarraca.—

200 barricas vino. Federico Silva.—Perú 92. 9 pipas vino tinto. R. Bonnet hijo y ca.—Defensa 70 6 cajas casimir de color, 1 id. paño negro, 1 id. pañuelo de gasilla. Villarraca.—

ENTRADAS DE ULTRAMAR.—Día 17. Rotterdam el 18 de junio, bergantín holandés "Zeevaart", de 130 toneladas, capitán F. Meijer, a D. T. Visser y ca.; a los mismos, 19,890 bolsos, 20,600 kilogramos carbon, 100 talas, 50 cajas coque, 200 idem coque, 50 cajas ginebra, 400 barricas azúcar refinada, 8,300 cajas y 39 medias pipas ginebra; A. Van Praet, 34 cajas pino; a Lohmann, 10 cajas y ca., 9 fardos paño, 1 bulto muestras; a J. M. Brown, 10 cajas y ca., 1 bulto muestras; a D. White, 12 cajas efectos de algodón; a Darby y Whelwright, 11 cajas licores, 2 idem licor.

Policia.

Habiéndose vencido más de un año de establecido el cementerio a inmediaciones de la Iglesia del Socorro por efecto de circunstancias del uso de la capital, y siendo necesario entregar el terreno a su propietario, el Sr. Jefe ha dispuesto se prorrogue el término dado para la exhumación de los cadáveres que allí existen, por dos meses más contados desde la fecha, para hacer la traslación ordenada al Cementerio General del Norte. Lo que se hace saber a quienes correspondía a fin de que dicha traslación se efectúe, en la inteligencia, de que vencido este plazo se procederá por la autoridad a la exhumación de los que no se hubiesen removido por considerarse abandonados de sus deudos.

Buenos Aires Setiembre 19 de 1854.
Santiago Mendez.
Comisario de órdenes.

Se hallan depositadas en este departamento varias cantidades de onzas de oro selladas que han sido tomadas a un individuo que se ocupaba de la compra y venta de ellas, por encontrárselas defraudadas en el peso, al parecer por medio de una preparación química, siendo la falta de un adarme poco más o menos, en cada onza. Y como sobre este hecho se están practicando las indagaciones necesarias para su esclarecimiento; el Sr. jefe ha dispuesto se prevenga al público y al comercio, para que tomen por su parte todas las precauciones conducentes a evitar el engaño, denunciando al mismo tiempo cualesquiera que sean los autores o cómplices de esta estafa.

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1854.
Santiago Mendez.

Por disposición del señor provisor vicario capitular, se cita y emplaza a D. Henrique Toulouse a que en el término de quince días se presente en esta curia, a estar en derecho en el pleito de divorcio que sigue contra su esposa D.ª María Bertulaga, bajo la inteligencia que de no hacerlo se le parará el perjuicio que le hubiere en derecho. Buenos Aires, Setiembre 7 de 1854.

Mamuel de Llanes.
(Escribano público y de la curia.)

Avisos Repetidos.

Sres. Redactores de la Crónica.
Srvanse Vds. publicar en su apreciable periódico, la siguiente carta de amparo que le ha sido otorgada por el Tribunal:—a su

S. S. Q. B. S. M.
Sebastian Carrere.

Carta de amparo del Tribunal a Turqueti y Carrere

En la ciudad de Buenos Aires a veinte y nueve de Agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro. Estando reunidos en el salón del despacho los Sres. Prior y Consul primero D. Francisco Balbín y D. Francisco de Paula Calderón y Belgrano, con mi asistencia y de los testigos al fin suscritos, dijeron: Que por cuanto se habían presentado al Tribunal D. Andres Turqueti y D. Sebastian Carrere, solicitando se les conceda carta de amparo; mediante a que la que quiera que hicieren en 10 de Abril del año pasado de mil ochocientos cincuenta y uno, ha sido clasificada por el Consulado en providencia asesorada de diez y ocho de Marzo del presente año, como comprendida en la segunda clase que define el número tres del capítulo diez y siete de las ordenanzas de Bilbao: sobre la que se ha oído a los Síndicos del concurso D. Tomas Govland y D. Francisco Basarte, quienes nada tuvieron que oponer a la solicitud de los fallidos; y al contrario se adherieron a ella con la calidad de prestar los fallidos, la caución juratoria de pagar a sus acreedores lo que les quedase adeudado, como se sigue en el Tribunal Provisor en autos:—a su

“de y cinco de mil ochocientos cincuenta y cuatro”—Otórguese a los fallidos su respectiva carta de amparo, con la obligación de prestar la caución juratoria de pagar a los acreedores llegado el caso de mejor fortuna, debiendo estos “manifestar en el acto de la notificación su conformidad o disconformidad—Balbín—Lavallol—Calderón y Belgrano.” Notificados los acreedores se conformaron todos a excepción de 5 que no estuvieron conformes. En virtud de la disposición de la mayor parte de acreedores, el Tribunal en providencia de veinte y seis del presente, manda se otorgue la carta de amparo a los fallidos. En su consecuencia, los Sres. del Tribunal en uso de la jurisdicción que ejercen, otorgan la presente carta de amparo en favor de los fallidos D. Sebastian Carrere y D. Andres Turqueti, para que puedan trabajar libremente, tratar y contratar y hacer todos los actos de comercio que hará otro cualquiera, sin que se le ponga impedimento por ello. Y hacen saber por la presente a todos los Sres. jueces y justicias de este Estado de Buenos Aires, ó de cualquiera otro, a quien le fuere presentada la presente carta, no la pongan impedimento ni molesten en manera alguna a los expresados Turqueti y Carrere por deuda contraída antes del diez de abril del año pasado de mil ochocientos cincuenta y uno, que se presentaron en quiebra; y si alguno los demandare ó tuviere que pedir contra ellos, lo verifique ante este Consulado, por la oficina del presente escribano autorizante; pues no podrán ser oídos, y si obligados a cumplir unos y otros, con lo dispuesto bajo las penas que prescriben las leyes a los contraventores. Y estando presentes en este acto D. Andres Turqueti y D. Sebastian Carrere, previo el juramento de derecho que hicieron por Dios nuestro Señor y una señal de cruz, dijeron: que se obligaban a pagar íntegramente al concurso, en viniendo a mejor fortuna. Así lo mandaron y firmaron con los testigos D. Julio Crespo, vecino y hoy E. Esta escritura sigue al poder que otorgó a D. Basilio Casal y a D. Fernando Oyuela en veinte y uno del presente a fojas treinta y cinco vuela.—Francisco Balbín—Francisco de Paula Calderón y Belgrano—Sebastian Carrere—Andrés Turqueti—Testigo, Francisco Rivademar, testigo, Isidoro Arnaud; testigo, Julio Crespo: hay un signo.—Ante mí—Marcial Calleja.

Pasó ante mí y me refirió a su matriz en el Registro de la oficina originaria del Consulado que está a mi cargo, y de pedimento de D. Sebastian Carrere, doy éste en el mismo día, mes y año de su otorgamiento.

Marcial Calleja.

En igual fecha se otorgó la misma Carta de Amparo en favor del Sr. D. Andres Turqueti.

Sr. D. Toribio Larraín.

En caso de hallarse dicho Sr. en esta, se le suplica tenga la bondad de pasar por la calle Delicias Núm. 70 para recibir cartas y otras comunicaciones llegadas para él en el último correo de Chile.

Sr. D. Toribio Larraín.

En caso de hallarse dicho Sr. en esta, se le suplica tenga la bondad de pasar por la calle Delicias Núm. 70 para recibir cartas y otras comunicaciones llegadas para él en el último correo de Chile.

Sr. D. Toribio Larraín.

En caso de hallarse dicho Sr. en esta, se le suplica tenga la bondad de pasar por la calle Delicias Núm. 70 para recibir cartas y otras comunicaciones llegadas para él en el último correo de Chile.

Sr. D. Toribio Larraín.

En caso de hallarse dicho Sr. en esta, se le suplica tenga la bondad de pasar por la calle Delicias Núm. 70 para recibir cartas y otras comunicaciones llegadas para él en el último correo de Chile.

Sr. D. Toribio Larraín.

En caso de hallarse dicho Sr. en esta, se le suplica tenga la bondad de pasar por la calle Delicias Núm. 70 para recibir cartas y otras comunicaciones llegadas para él en el último correo de Chile.

Sr. D. Toribio Larraín.

BALSAMO PARA CURAR CABALLOS DE ESTIMACION, Del célebre veterinario D. médico de caballos, DONEL.

Siendo tan frecuente en la campaña de Buenos Aires las heridas o llagas, vulgarmente llamadas necidos o mataduras generalmente causadas por las malas monturas ó falta de precaución al tiempo de quitarlas, se acaba de descubrir este famoso balsamo, compuesto de sustancias minerales, que al tiempo de curar al lecho del caballo, le hace salir nueva piel, mucho mas gruesa que rosita a cualquier.

MODO DE USARLO.

Se pone un poco del balsamo en un trapo que haya sido usado, y se aplica a la parte lastimada, cubriendo el caballo con una manta ó jerga, sin hacer uso de él por uno ó dos días. Para la campaña se vende por mayor en la Llanuzza los Otraz, Santa Clara 914, en la botica del Leon calle Suipacha y Cuyo, y en el almacén de ferreteria de Hargreaves, tras de la Catedral. s19-5p

MUCAMO Y MUCAMA—Se necesitan con buenas recomendaciones, en la calle del Parque No. 149

AVISO—En la calle de la Federación núm. 3784 se ofrecen en venta una corta cantidad de piladoras vegetales universales del Dr. Brandel, las personas que se interesen pueden ocurrir a toda hora del día. s19-3p

SE VENDE

Una casa edificada a la molena, con 84 varas de frente y 25 de fondo, con 6 piezas, cocina económica; pozo de agua y demás oficinas, sita en la calle del Parque núm. 208, el que se interesen ocurrir a la calle de Suipacha, frente al núm. 135 que encontrará con quien tratar. s19-5p

Sr. D. Silverio Barrios.

Se suplica a este caballero tenga a bien pasar por esta imprenta para comunicarle algo que le interesa.

Buenos Aires, Setiembre 17 de 1854. sp

Sociedad Filarmónica de Buenos Aires.

Se avisó a los señores miembros de dicha sociedad, que el concierto de orden tendrá lugar en los salones del establecimiento, el Viernes 22 del corriente a las 8 de la noche. Art. 21 del reglamento.—Cada socio podrá traer a los conciertos y ensayos tres señores de su familia inmediata. Los señores socios colportadores podrán introducir a los conciertos un número de señores de una misma familia, presentando los nombres de ellas por escrito a la comisión directiva con tres días de anticipación, y siendo de la aprobación de la comisión “concederá esta el permiso, dando una tarjeta de entrada.” Buenos Aires, Setiembre 15 de 1854. 6p

Sal de Cadiz y de Cabo Verde.

Se encontrará en venta en el escritorio de Vicente Casares a hijos—Por cantidades grandes o pequeñas, de transbordo para rosales, ó para los ríos p en tierra, para entregar en la ciudad ó en las plazas. s17-10p

Aviso—Los síndicos del concurso del prófugo A. Barraud ruegan a todos los acreedores de dicho concurso que presenten los documentos justificativos de sus créditos dentro del término de 8 días desde la fecha, en el escritorio calle de Belgrano núm. 66.—Buenos Aires 14 de septiembre de 1854. s16-5p

A los curtidores.—Se necesita un oficial curtidor de tabletas, que entienda bien su negocio y que pueda dar garantías de su idoneidad y de su conducta, para hacerle proposiciones que le interesen en un establecimiento de esta clase en un pueblo principal del interior. Ocurrase a la casa de Fraguero é hijo, calle Santa Rosa Núm. 123 s15 3p

Se vende una casa en la calle “General Lopez”, esquina de la de Lorea, con 17 varas de frente y 22 de fondo, tiene dos piezas, cocina y pozo, habita la casa de duenas. El que se interesen ocurrir a la calle “General Lopez” frente al N.º 361. s15 6p

En la librería alemana de Van Aller é hijo Sta. Rosa núm. 34 se ha sacado un nuevo surtido de libros en blanco ingleses con algunos juegos de grande tamaño de 200 folios cada uno y otros de menor tamaño, también un surtido de jalon fino de olor con varios artículos nuevos que se venden a precios moderados. s14-

Aviso a los horneros.—En San José de Flores existe un horno para quemar adobe con un hermoso campo que se quiere, para mas pormenores ocurrirse a la calle de San Martín núm. 143, por la mañana de las 8 a las 10, y de las 2 a las 4. s14-5p

LA DILIGENCIA DE QUILMES.

Ostendidos conseqüentes a toda empresa nueva, hizo suspender el domingo anterior, el viaje de la expresada Diligencia, mas allanados estos, y teniéndose todas las precauciones necesarias para lo sucesivo, la empresa puede anunciar con confianza, que desde el Domingo 17 del corriente será infalible tanto en su salida como en su regreso. Al efecto, en su tránsito hasta Quilmes habrá en distancias convenientes caballos de repuesto, a fin de no entorpecer su marcha por incidente alguno.

Se encontrará desde el Domingo inmediato en la calabrería calle de Tucumán, conocida por la del ministro inglés, de la cruz de San Juan media cuadra al Sur, y saldrá procesionada de 7 a 8 de la mañana, regresando el mismo día 10. Los boletos se encontrarán a venta en la misma calle en el almacén conocido por a casa de Banegas.

PRONTO PARA PUBLICARSE

EL ANUARIO GENERAL

Del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración.

Colocados para Buenos Aires.

1.º por orden alfabético; 2.º por calles y números; 3.º por profesiones.

Suplicamos a todas las personas que no han recibido invitación, o cuyos nombres no se han podido encontrar para ser incluidos al “Anuario General”, que tengan la bondad de darnos las indicaciones necesarias en el espacio de estos ocho días, en vista de la utilidad general y particular que resulta de este libro de direcciones, tan indispensable en una capital de la importancia de Buenos Aires. Se suplica que ocurran a la imprenta del British Packet calle de la Diénesa No. 73 y en la librería de la Victoria calle del Perú núm. 20. s14-5p

El abajo firmado ha mudado su estudio de la calle de las Piedras 47, a la misma No. 161. s13-5p. Bernardo Velez-Gutierrez.

El escritorio de los Sres. Lowry Langdon y ca. se ha trasladado de la calle Victoria núm. 204 a la calle Reconquista núm. 77. s2-15p

Se alquila una casa quinta con vista al río, en las inmediaciones del Socorro, la casa tiene todas las comodidades precisas para una familia como también huerto con ricas frutas, jardín, etc. quien se interese por ella puede ocurrir a la calle de la Piedad núm. 134. s10-9p

Buena ocasion.—Se vende la casa calle del Perú número 222, edificada con 17 varas de frente y 81 de fondo, teniendo en el 21 varas de ancho. Tiene cuatro patios edificadas con 19 piezas, aljibe, pozo de agua, huerta y caballería como para 12 caballos. Es un libro de todo gravísimo y se entregará en el acto de firmarse la escritura, para tratar ocurrirse a la misma casa ó a los autos calle de la Federación número 24. s13-6p

SILABARIO ARGENTINO.

Correjada y aumentada.

Se vende por mayor y menor en la librería inglesa calle San Martín núm. 20. s7-10p

MEMORIAS DE LA REVOLUCION DEL 11 DE SETIEMBRE DE 1852.

Ilustradas con el retrato del Dr. D. Valentín Alsina, sacado por el retratista al Electrotipo D. Francisco Meeks, calle de Santa Clara No. 18 y 20.

Se halla de venta en la librería del Sr. Ledoux Perú núm. 20 y en la del Sr. Hortelano Santa Clara 105.

Aproximándose el 2.º aniversario de aquel memorable acontecimiento, hemos creído tributar un homenaje de justicia y gratitud, preparando un corto número de ejemplares de esta obra con el retrato del distinguido patriota que tan hábilmente organizó los elementos que oportunamente derribaron el poder arbitrario del General Urquiza, con que deslustramos vejaba al pueblo porteño.

El autor.

LIBRERIA MADRILENA.

BIBLIOTECA ILUSTRADA DE CASPAR Y ROIG.

66—CORRIENTES—66.

NUESTRA SRA. DE PARIS

POR

VICTOR HUGO.

Esmerada edicion de lujo, con 40 magníficas láminas y mas de 600 páginas de texto que forma un voluminoso tomo en 4.º mayor encuadernado en pasta—50 pesos.

HISTORIA JENERAL UNIVERSAL

POR

D. ALVARO LEVI.

Redactada bajo un nuevo y desconocido plan—Consta la obra de dos voluminosos tomos 8.º mayor, de buen papel é impresion id. del 1851, se vende la obra encuadernada en rica pasta—50 \$.

REFLEXIONES

SOBRE LA NATURALEZA.

POR

M. E. STUBER.

Obra interesantísima a todos los padres de familia, que se interesen en el bien, prosperidad y moralidad de sus hijos—Consta esta obra de 6 grandes tomos, y se vende por el insignificante precio de 100 pesos, ricamente encuadernada.

EDUCACION FISICA DE LOS NINOS

PARA EL USO

DE LAS MADRES DE FAMILIA.

POR M. RICHARD DE NANCY.

Consta esta una obra de un solo tomo 8.º mayor y se vende ricamente encuadernada—20 \$.

FLORA UNIVERSAL.

Descripcion de las plantas útiles y agradables con mas de 600 flores magníficamente iluminadas en vista de las naturales—Riquísima edicion de lujo y recomendable a todas las personas aficionadas a la jardinería, en ella encontrarán explicadas todas las mimosidades para la buena conservación de plantas y su producción, forman la obra dos grandes volúmenes en rica encuadernación de relieves y cortes dorados—La obra 250 pesos.

AGRICULTURA.

DICCIONARIO PORTATIL.

Encierra los conocimientos necesarios para cuidar y administrar bien las haciendas rurales, de la siembra de granos, viñas, prados, bosques, huertas, árboles frutales, flores, yerbas medicinales y usuales, de las virtudes de las frutas, verduras, y otros árboles, y de higiene—Forma la obra un solo tomo 8.º mayor de mas de 260 páginas, y se vende encuadernado en 25 pesos.

GRANDE Y VARIADA COLECCION DE NOVELAS

A 3, 4, 6, 10, y 12 \$ Tomo.

Varios artículos por mayor y menor.

Atlas iluminados por varios autores, cartas geográficas y de navegación sueltas—Efectos de escritorio—Balijas chinas de viaje y un sin número de objetos que se venderán a precios sumamente

OBRAS NUEVAS.

NUEVA

MEDICINA DOMESTICA.

O SEA

Arte de conservar la salud, de conocer sus enfermedades, sus remedios, y aplicación al alcance de todos.

POR

D. J. G. J. PEREZ.

DOCTOR EN MEDICINA &c.

La práctica del autor de este interesante libro en la América del Sud, lo ha convencido de la necesidad común de una obra semejante. Los distancias de las poblaciones, y el aislamiento de las numerosas estancias, chacaras y demás establecimientos rurales, la falta de facultades y farmacia, hacen que muchos infelices mueran, ó queden estropeados por falta de socorro; ó que teniendo, sea por que la misma enfermedad por la ignorancia del que lo dá, y por la doble malicia de tantos remedios secretos.

Un libro, decia, que en pocas páginas, con poco costo, y en lenguaje vulgar, enseñe a los padres de familia, a los dueños ó directores de aquellos establecimientos, y a los hombres benéficos, todo lo necesario para conservar la salud, para conocer todas las enfermedades, y saberlas curar con método y remedios sencillos, para asistir, en fin, a la obrera, y males de las madres y de los niños. Es un libro, que contiene además muchas cosas instructivas y útiles que nadie debe ignorar, está destinado a prestar grandes servicios, única ambición de su autor.

Este libro, decia, que en pocas páginas, con poco costo, y en lenguaje vulgar, enseñe a los padres de familia, a los dueños ó directores de aquellos establecimientos, y a los hombres benéficos, todo lo necesario para conservar la salud, para conocer todas las enfermedades, y saberlas curar con método y remedios sencillos, para asistir, en fin, a la obrera, y males de las madres y de los niños. Es un libro, que contiene además muchas cosas instructivas y útiles que nadie debe ignorar, está destinado a prestar grandes servicios, única ambición de su autor.

DEL TABACO

Y sus estragos sobre la especie humana por el mismo autor.

EL AUTOR A SUS LECTORES.

Si me atrevo, lector querido, a ofrecerte este humilde trabajo, no me lleva otro objeto que el de ser útil; y este dudable fin encontrará en tu buen corazón la excusa de sus faltas, no lo dudo. Como sen el tabaco una sustancia que pueda hoy disputar la supremacía del uso al pan y demás alimentos necesarios a la vida, y como tampoco dudo que sería una excepción bien rara, si no participares de tan estúpido, y mimica manía, he querido instruirte, ó recordarte acerca de la esencia y efectos de esta mortífera planta sobre la

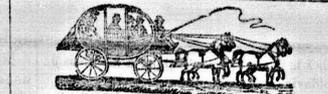
pobre especie humana. No creas que este mi pensamiento sea de fresca data, pues tiene por lo menos veinte años de existencia, durante los que, nada omití para poderle decir hoy, lo que te digo, y desearo lo que te deseo, que es salud y eterno horror al tabaco.

Se hallará el depósito central en casa del Autor, calle de la Victoria N.º 102; en la librería de Lucien é hijo, en la misma calle N.º 49, y en las librerías sucursales de estos en las provincias, y Paraguay.

MENSAJERIAS ARGENTINAS.

Los empresarios tienen el honor de avisar al público que desde el día 21 del corriente saldrá la Diligencia para Llanchoy Tandil, quedando establecidos para las salidas los días 7 y 21 de cada mes. s7-5p

SE DARA UNA BUENA GRATIFICACION a la persona que entregue en esta imprenta, un prendedor de camafeo con el busto Jesucristo, que se ha perdido en la noche del Domingo desde la calle del Temple por la calle del Perú hasta el teatro de la Victoria. Se previene también a los Sres. joyeros de no comprarlo en caso que lo lleven a vender. s5-5p



Nuevas Mensajerías Nacionales.

Para la Villa de Lujan, Jilés, Fortín de Aroco, Salto y el Pergamino. Salidas Diligencias para los puntos designados todos los 5, 15 y 25 de cada mes. En memoria de D. Pedro Antonio, será gratis su entrega a domicilio, y también se encarga la empresa, de la suscripción de los periódicos. s11-50p

EL 24 DE SEPTIEMBRE PROXIMO

Se há de jugar en la plaza de la Victoria en la forma de costumbre la rifa de la casa calle de Corrientes núm. 308. Los boletos al precio de 5 pesos cada uno, continúan vendiéndose en los puntos siguientes.

En la librería de Hortelano calle Santa Clara núm. 105, en la cigarrería frente a la Catedral, idem de Marzon, calle Santa Rosa núm. 28, idem de Cuyo núm. 3, en confitería del gallo, calle del Perú núm. 9, en la librería nueva, calle Representantes núm. 75, sestería de Ruffin, calle San Martín núm. 15, en memoria de D. Pedro Antonio, calle la Merced núm. 190, en la agencia de Negocios calle de Cangallo núm. 183, y en otros puntos.

Los que quieran ocuparse de vender boletos por las calles, pueden ocurrir a la casa calle de Representantes No. 85, en los altos, y en la calle de Corrientes No. 310: con la advertencia que se les pagará el 6 p. ¢ de comision.

LADRONES.

Vida y Milagros de estos caballero de industria, alojados en la cárcel pública; ilustrada con sus retratos. Se halla de venta en la imprenta de “La Crónica” calle de las Piedras núm. 47.

AL PUBLICO.

La cigarrería de las naciones, enfrente de la Catedral, calle de San Martín núm. 6, acaba de recibir un nuevo surtido de cigarras de todas las clases siguientes: Ecología Imperial, idem idem trabajos, bayonetas, megalia imperial, media regala, cigarras comunes, idem panuelas, idem damas, idem hechos en el Paraguay; los cuales se venden por cajas, y también se ha recibido una partida de tabaco negro superior, se haya en venta, cigarrerías de goma y mostacilla y varios artículos, que pertenecen al ramo del tabaco, lo cual se darán todas a precios módicos.

P. D.—Escusado es decir al público de Buenos Aires lo selecto de toda clase de cigarras, tanto de papel como de oja; pues ya propiamente ha dado pruebas de ello desde que fundó este establecimiento.

A LOS HACENDADOS.

Palmas negras del Paraguay recién llegadas propias para trasaparras de potreros y corrales y para cubiertas de galpanes, las hay en venta en la barrosa de Ignacio Felix y era, calle del Buen Orden núm. 72, de la Plaza de Monserrat media cuadra para el norte.

Todo lo que se compra en esta barrosa se conduce a cualquier punto de la ciudad y a sus alrededores sin cargas caros ni peones, por igual precio que tomando en la misma casa. s17-30p.

CATEDRA DE QUIMICA.

Curso completo de los Sres. Pelouze y Fremy.

TRADUCIDA AL ESPAÑOL

LUIS SOARES.

Y aprobado por el Exmo. Gobierno del Estado de Buenos Aires para texto de la Cátedra de Química de esta Universidad.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Librería del Sr. Ledoux, calle del Perú núm. 20.—Botica del Sr. M. Puigazari, católicas de Química en la Universidad, calle de Belgrano.—Y en casa del traductor, botica de la Plaza de Lorea.

Balanzas alemanas garantidas.—Hay en venta de 1500 a 2500 libras, en la casa de comercio calle de Belgrano número 66. s8-5p

Hidroras Holloway.

Este inestimable específico, compuesto de yerbas medicinales, no contiene mercurio ni ninguna otra substancia deletérea. He dirigido a la hievez mas tierna y a la complexion mas delicada, é igualmente pronto y seguro para desarraigar el mal en la complexion mas robusta, es enteramente inofensivo en sus operaciones y efectos, mientras busca y remueve las enfermedades de cualquiera especie y en cualquier grado, por antiguas y arraigadas que sean.

Entre los millares de personas curadas con esta medicina, muchas que estaban a las puertas de la muerte, perseverando en su uso han llegado a recobrar su salud y sus fuerzas, despues de haber tentado inútilmente todos los otros remedios.

Los mas alijidos no deben entregarse a la desesperacion; hagan un competente ensayo de los eficaces efectos de esta asombrosa medicina, y pronto recobrarán el beneficio de la salud.

No se perderá tiempo en tomar este remedio para cualquiera de las enfermedades siguiente:

Accidente epiléptico	Inflamaciones
Almorranas	Irregularidades de la menstruacion
Asma	Jaqueca
Calenturas biliosas	Lamparotes
— intermitentes	Lombros de toda especie
— de toda especie	Lumbago ó dolor de riño
Cefalalgia ó estension	— ó falta de fuerzas
— ó falta de fuerzas	Mal de piedra
por cualquier causa	Manchas en el cutis
Disenteria	Obstrucion de viente
Dolor de garganta	Retencion de orina
— de viente	Sobresiegos
Erisipela	Sintomas secundarios
Enfermedades del ligado	Tis ó doloroso
— venereas	Tisis ó concusion pulmo
Gota	Tumores
Hidropezia	Úlcera
Intericia	
Indigestiones	

Estas Pildoras se venden en el establecimiento general de Londres, 224, Strand, y en casa de todos los farmacéuticos, droguistas y otras personas encargadas de la venta y toda la América del Sur, la Habana y la España.

Las cajas se venden en la Drogueria de Eastman y Ca., calle Delicias núm. 7. Cada cajita contiene una instruccion en español para explicar la manera de hacer uso de estas pildoras.

El depósito general en la misma casa.

LA CRONICA.

DIARIO DE LA MAÑANA.

REDACTOR PRINCIPAL,